

# ARAGÓN, PUERTA DE EUROPA



## LOS ARAGONESES Y EL CAMINO DE SANTIAGO EN LA EDAD MEDIA

M. TERESA IRANZO MÚNIO  
CARLOS LAIENA CORBERA  
J. ANGEL SESMA MÚÑOZ  
JOAN F. UTRILLA UTRILLA

# ARAGÓN, PUERTA DE EUROPA

## LOS ARAGONESES Y EL CAMINO DE SANTIAGO EN LA EDAD MEDIA

M.<sup>a</sup> Teresa Iranzo Muñío

Carlos Laliena Corbera

J. Ángel Sesma Muñoz

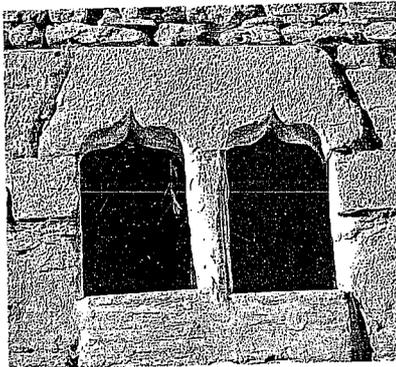
Juan F. Utrilla Utrilla

#### 4. VILLAS Y BURGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO ARAGONÉS

Los caminantes –bien fueran devotos peregrinos o viajaran en calidad de comerciantes– que se adentraran en tierras aragonesas, tenían que atravesar, obligatoriamente, la impresionante cadena pirenaica, con puertos difíciles de coronar, sin duda, y más en época invernal.

Para favorecer el tránsito de personas y de mercancías, en aumento desde la mitad del siglo XI tanto como consecuencia de la ruta jacobea como por la atracción que suponía la lucha armada frente al mundo andalusí, los poderes públicos de una y otra vertiente pirenaica –reinos, condados, vizcondados y señoríos– emprendieron una serie de medidas que permitieron articular una nueva red de comunicaciones, vertebrar un nuevo modelo de poblamiento y, asimismo, organizar un sistema jerarquizado de fundaciones hospitalarias repartidas a lo largo de las principales arterias relacionadas con el Camino. Describir estas transformaciones fundamentales es el objetivo de las páginas que siguen, en las que se mostrarán, a modo de introducción, los principales rasgos del sistema de poblamiento anterior a la eclosión del Camino, para continuar con la dinámica de formación de burgos asociados a la ruta jacobea y concluir con la última etapa de concentración del hábitat, que tiene lugar durante el siglo XIII.

Los itinerarios pirenaicos<sup>130</sup> se vieron animados entre los siglos XI y XIII por el tránsito de peregrinos, artesanos y mercaderes pero también de soldados, de nobles y de clérigos francos, intensificándose así las relaciones



Bailo

transpirenaicas, siendo el puerto del Somport el paso fundamental de las tierras aragonesas, ya que era, sin duda, el más asequible para el caminante, aunque también se documentan en los siglos medievales la circulación por el puerto del Palo –en el valle de Echo–, por el Portalé –en el valle de Tena–, por el puerto viejo de Bielsa y, de forma más restringida, por el puerto de Benasque. Todos ellos constituyen los altos valles que seccionan verticalmente

los grandes macizos pirenaicos desde la zona axial hasta las suaves plataformas de las depresiones interiores, situadas muchas veces a una altura moderada. El descenso de estos ríos, por ello, crea zonas inhóspitas, antes de abrirse lentamente para potenciar la posibilidad de cultivos mediterráneos.

Si había dificultades para atravesar determinados puertos de montaña, cubiertos de nieve y hielo durante varios meses, no menos difíciles eran las comunicaciones transversales entre los distintos valles: el eje más importante es el conocido como ‘La Canal de Berdún’ que, continuado por ‘La Val Ancha’ y la ‘Guarguera’, ponía en comunicación a través de un itinerario este/oeste, y siguiendo el curso del río Aragón, desde Boltaña a Sabi-

130. Un estado actual sobre este tema puede verse en J. F. UTRILLA UTRILLA, "Los itinerarios pirenaicos medievales y la identidad hispánica", cit., pp. 357-391. También, C. LALIENA CORBERA, "La articulación del espacio aragonés y el Camino de Santiago", cit., pp. 85-128. Del mismo autor, "Las transformaciones en la estructura del poblamiento y el cambio social en los siglos XI y XII", en *Señores, siervos, vasallos en la Alta Edad Media*, XXVIII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 2002, pp. 219-267.

ñánigo y Jaca con Pamplona. Dicho eje, que abarca una parte importante del Camino, también fue revitalizado desde fines del siglo XI, precisamente en un momento histórico en que pamploneses y aragoneses estaban regidos por un mismo monarca, Sancho Ramírez.

Ya hemos visto cómo el eje principal norte/sur, a través del Somport, conducía hasta Jaca, a lo largo del curso del río Aragón y, a partir de la ciudad, giraba para adoptar una nueva dirección hacia el oeste, y, al mismo tiempo, convertirse con el Onsella en la base de anchos valles gemelos y paralelos al eje pirenaico, con terrazas fluviales y algunas suaves llanadas bien adaptadas a los cultivos cerealistas.

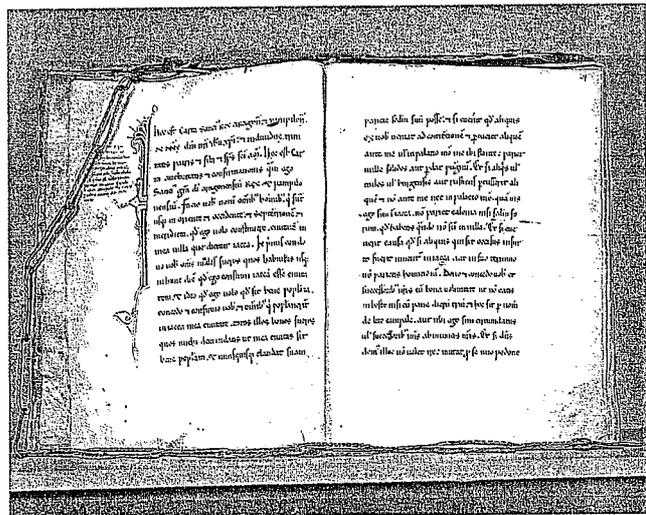
Se trata, por tanto, de una región formada por dos unidades geomorfológicas: la Canal de Berdún y la Valdonsella, separadas entre sí por unos redondeados macizos de areniscas y conglomerados —las sierras de Peña Musera, Nobla y La Sarda— que descienden su cota de altura de este a oeste hasta reducirse a la mínima expresión en la extensa llanura entre Yesa y Peña; son, pues, dos cuencas encajadas en el seno de los relieves pirenaicos, aisladas de los altos valles navarros de Salazar y Roncal por las sierras de Leire y Orba al norte que, no obstante, nunca supusieron una barrera para el flujo de pobladores, y también alejadas de las llanuras del Ebro por la sierra de Santo Domingo al sur que permite distinguir los mencionados valles de los territorios de los dos ríos Arba de Luesia y de Biel que se prolongan hacia las planicies esteparias del Ebro. Hacia el oeste, en cambio, se acentúa el papel de eje de comunicación entre Jaca y Pamplona, a través de la Canal de Berdún, vía principal que cristaliza desde fines del siglo XI, cuando se consolida el paso del Camino de Santiago por esta zona, y que se extiende hacia el este en la llamada Val Ancha, donde las sierras de San Juan de la Peña y Santo Domingo limitan los contactos con el valle medio del Gállego.

Así, estas cuencas interiores forman amplias llanadas con un desarrollo creciente hacia la zona occidental, salpicadas por unas cuantas crestas serranas que se alzan de manera francamente abrupta<sup>131</sup>. Merece la pena, no obstante, destacar dos aspectos: uno de ellos es la exis-

tencia de pequeñas vallonadas creadas por algunas barranqueras y arroyos que posibilitaron la instalación de algunos núcleos de poblamiento; el otro es la formación de terrazas en las que la erosión propició el surgimiento de unas determinadas prominencias en las que se pudieron emplazar algunos de los hábitats fortificados de los siglos XII y XIII.

A tenor de la información que nos suministran las fuentes escritas más tempranas<sup>132</sup>, la región entera era una especie de mosaico de territorios de extensión desigual, en cuya definición primaban los criterios físicos, y así parece que las menciones documentales a los “valles de Onsella, Pintano y Artieda” indican que estas tres áreas estaban más o menos individualizadas, como también parece estarlo la zona que englobaba las villas de Lerda, Undués de Lerda y Añués, o también el tramo del valle del río Aragón entre Tiermas y el arroyo Regal que es citado en los documentos como “la encomienda de Ruesta”.

El tercer escenario que atenderemos será el norte de las Cinco Villas, es decir un área de mayor altitud y que guarda muchas similitudes con los valles del Aragón y de la Valdonsella, ya que el territorio actúa como bisagra entre las tierras aragonesas y las navarras. La zona norte tiene como centro histórico la localidad de Sos, y sobresalen



Fuero de Jaca. Libro de La Cadena del Concejo de Jaca. Archivo Municipal de Jaca

131. J. M. CUADRAT, “La Valdonsella y las Cinco Villas”, en *Geografía de Aragón*, t. 5, Zaragoza, 1984, pp. 223-242, y J. CALUZO, “La Canal de Berdún”, *ibidem*, t. 3, Zaragoza, 1984, pp. 30-32.

132. Hay que obrar con prudencia, pues alguno de los datos más antiguos sobre los hábitats se obtienen de interpolaciones en documentos auténticos o se trata de falsificaciones del siglo XI; no obstante, véanse DRNA, n.º 3 (842), n.º 4 (circa 850), n.º 5 (880), n.º 9 (918). También CSJP, n.º 72 (1038).

asimismo otros lugares como Uncastillo, Luesia y Biel –cabeceiras de los ríos Arba–, cuyas características geográficas permiten diferenciar claramente esta parte septentrional de la meridional, mucho más llana y con mayores posibilidades de explotación agrícola.

La primera expansión del hábitat cristiano en estas depresiones se produjo lentamente durante los siglos IX y X, y el territorio se fue cubriendo de una red de pequeños núcleos de poblamiento. Se trata de asentamientos emplazados en reducidos terrazgos agrícolas de la parte baja de los valles y alineados a lo largo de los ríos citados; así, las escasas fuentes escritas conservadas mencionan hábitats como Benasa, Catamesas, Isuerre, Selbañano, Undués<sup>133</sup>, y también pequeños monasterios –a modo de verdaderas explotaciones agrarias– como Caprunas, Chenibreta, San Juan de Maltray o San Vicente. Estamos ante una primitiva forma de hábitat, con una creciente abundancia de núcleos de muy bajo rango poblacional y con una fuerte tendencia hacia la dispersión aunque las casas de los campesinos se mantenían relativamente próximas entre sí y vinculadas a las iglesias; el crecimiento demográfico se traducía en la proliferación de estos desorganizados conjuntos de granjas campesinas.

Será, no obstante, a lo largo del siglo XI cuando tengamos noticias escritas de la mayoría de los asentamientos, documentándose entonces lugares de mayor rango poblacional como Artieda, Bagüés, Martes, Ruesta y Tiermas, entre otros, hacia 1030, y los más tardíos, como Añués, Escó, Gordún, Lerda, Miranda y Sigüés, hacia 1070. La Canal de Berdún estaba vigilada y defendida por las fortalezas de Samitier o San Emeterio, localizada por J. Passini<sup>134</sup> en las proximidades de Arrés, en el cruce entre los valles del Aragón y el Arbués –pasaba por allí la vieja calzada romana que desde Béarn descendía por el Puerto del Palo, Echo y Bailo–, y la de Ruesta, en la orilla izquierda del río Aragón, construida por el monarca navarro Sancho el Mayor hacia 1016. Frente al castillo de Samitier estaba la propiedad real de Astorito –junto a Puente la Reina–, que fue sede regia, y que está documentada

en 1073, fecha en la que el monarca Sancho Ramírez entregaba unas casas en este lugar a su merino Lope de Botaya<sup>135</sup>. Como hemos visto, el lugar llegó a ser fin de etapa en el Camino de Santiago, según recoge el texto calixtino de Aymeric Picaud.

Por su parte, los topónimos del valle de Canfranc<sup>136</sup> también aparecen mencionados en las fuentes a mediados del siglo XI, y así Villanúa es citado por primera vez en 1079; a su vez, la iglesia de Santa María de Iguácel se construía en tiempos del conde Sancho Galíndez, es decir, entre 1068 y 1072, mientras que Castiello de Jaca y Aruej, ambas localidades atravesadas por el Camino, son mencionadas en 1042 y 1031, respectivamente. Siguiendo la ruta del valle del río Aragón, Esporrín –hoy despoblado– y Borau se citan en las fuentes en 1059, y la ermita de San Cristóbal, que estaba ubicada en los alrededores de Jaca, aparece documentada en 1056.

El auge del poblamiento campesino era fruto, sin duda, del crecimiento demográfico que experimentó el reino aragonés desde mediados del siglo XI y a la intensa labor colonizadora instigada por los grupos dirigentes, con el monarca a la cabeza, y sobre todo desde los centros monásticos con unas claras estrategias dominiales. No será, pues, hasta fines del siglo XI cuando el poblamiento de la comarca –que todavía es percibida en la época como una sucesión de distintas unidades geográficas (valles del Onsellá, Pintano, Artieda, Lerda o Ruesta)– alcance un adecuado nivel de jerarquización, completándose la retícula del hábitat de esta zona prepirenaica.

En el espacio próximo del norte de las Cinco Villas<sup>137</sup>, las primeras fortificaciones cristianas datan de comienzos del siglo X cuando el rey pamplonés Sancho Garcés I ocupaba, antes del 925, Sos y Uncastillo, donde estableció una sólida fortaleza, siendo, por tanto, la defensa del territorio frente al Islam la principal característica de esta zona fronteriza aragonesa. Será, no obstante, a partir del reinado de Sancho III el Mayor de Navarra (1004-1035) cuando se asegure la red de fortificaciones que proteja al norte cristiano de las incursiones de los musulmanes, y así se afirmen las torres fortaleza de Uncastillo, Luesia, Sibi-

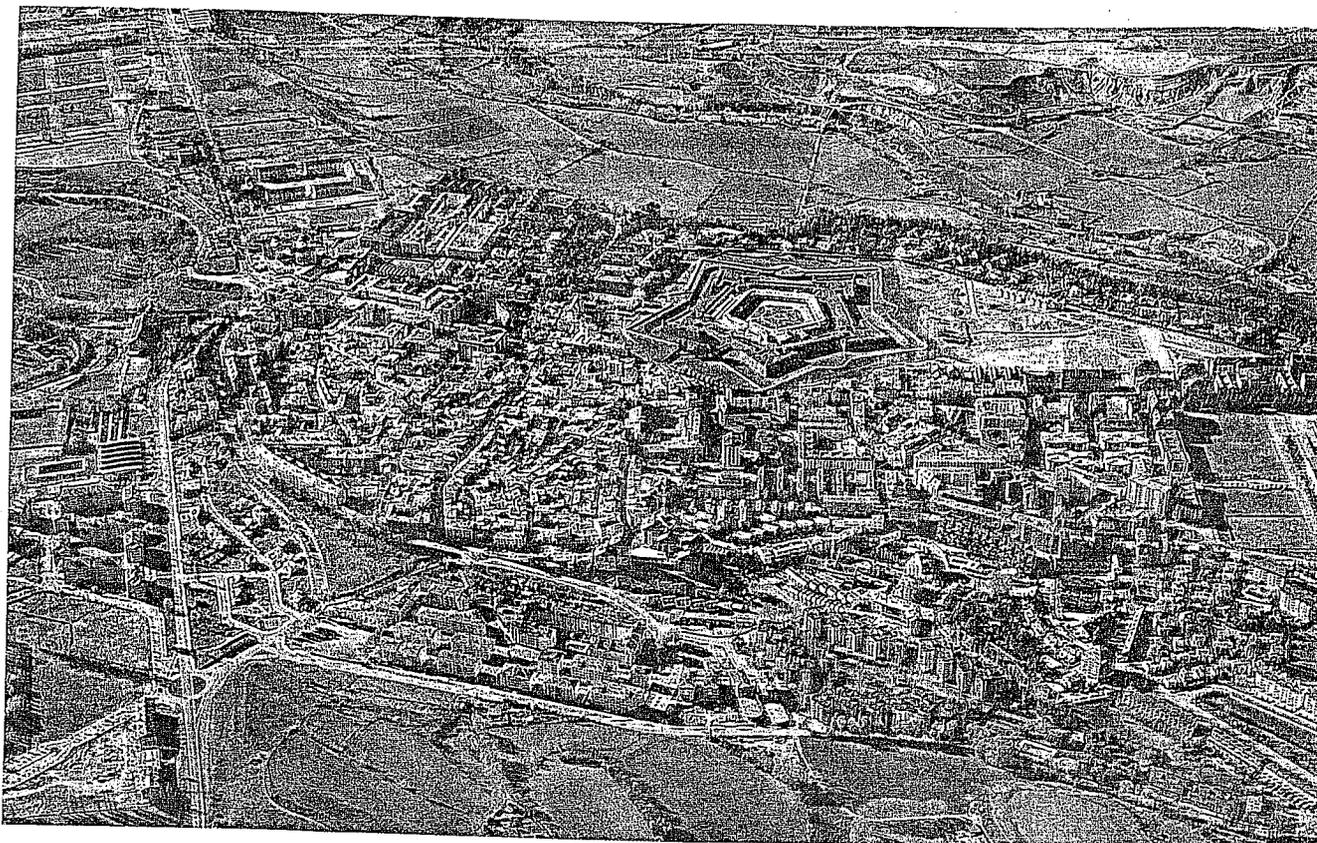
133. DRNA, n.º 19 (928).

134. Cfr. J. PASSINI, "L'habitat fortifié dans la Canal de Berdún, Aragon (Xe-XIIe siècles)", cit., y, del mismo autor, "Samitier, un site frontalier défensif de la Canal de Berdun", en *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age* (dir. Ph. SÉNAC), Perpignan, 1991, pp. 61-65.

135. DSRI (1073).

136. M. ALVAR, "Toponimia del alto valle del río Aragón", en *Pirineos*, 5 (Zaragoza, 1949), pp. 389-496.

137. Cfr. J. L. CORRAL LAFUENTE, "El desarrollo urbano de las Cinco Villas en la Alta Edad Media", en *Actas de las II Jornadas de estudio sobre las Cinco Villas* (Sos, 1986), pp. 85-114.



Jaca

rana, Biel, Agüero y Murillo, elevadas por dicho monarca, y se prosiga con la política de consolidar y ampliar dichos lugares propiciando un notable desarrollo urbano. Así, en 1055, ya durante el mandato de Ramiro I, se habilitó la cripta de San Esteban de Sos, y a fines de siglo las iglesias de Uncastillo y de Sádaba estaban ya erigidas, aunque previamente se habían repoblado lugares desérticos como Gallícolis –llamado desde entonces Luna– y se había fortificado Castiliscar.

#### JACA: LA PRIMERA CIUDAD PLANIFICADA DEL CAMINO JACOBEO

En la primavera de 1077, cuando Sancho Ramírez anunciaba en el preámbulo del breve texto foral jaqués<sup>138</sup> a las “gentes de los cuatro puntos cardinales de la tierra” que quería convertir la villa real de Jaca en una ciudad (“*ego volo constituere civitatem in mea villa que dicitur Iaka...*”),

dice el texto literalmente) y, para ello, alentaba a que acudieran a instalarse en la misma nuevas gentes para “que fuera bien poblada”, la consolidación del Camino de Santiago en tierras aragonesas recibía el espaldarazo definitivo. Jaca se convirtió desde entonces en una ciudad que ejercía de capital del reino y centro neurálgico del territorio aragonés, ya que a su privilegiada situación geográfica unía el hecho de ser lugar de paso obligado y la principal ciudad aragonesa del camino ‘francisco’ o francés. Se acentuaba así el determinante papel comercial que desempeñaba a través de un animado mercado, ubicado en el entorno de la nascente catedral, e impulsado por la presencia de numerosos inmigrantes francos, que se dedicaban preferentemente a las actividades artesanales y comerciales<sup>139</sup>.

El caso de Jaca fue, sin duda, excepcional, con una cierta planificación realizada por los “merinos” u oficiales reales que proyectaron la construcción de una ciu-

138. *El Fuero de Jaca*. I. Facsimile (Edición crítica M. Molho, Zaragoza, 1964). II. Estudios. Zaragoza, 2003.

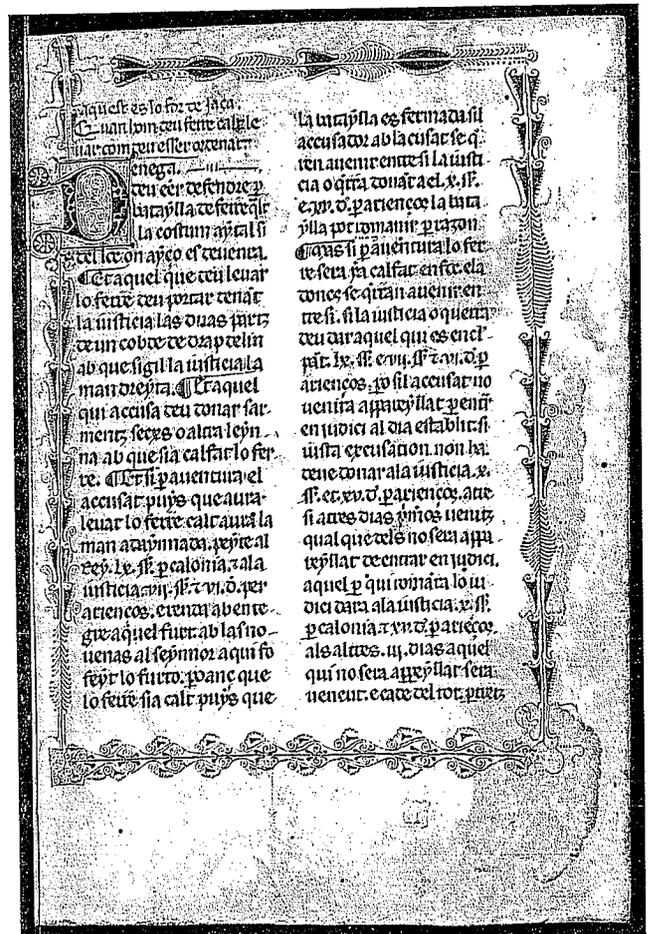
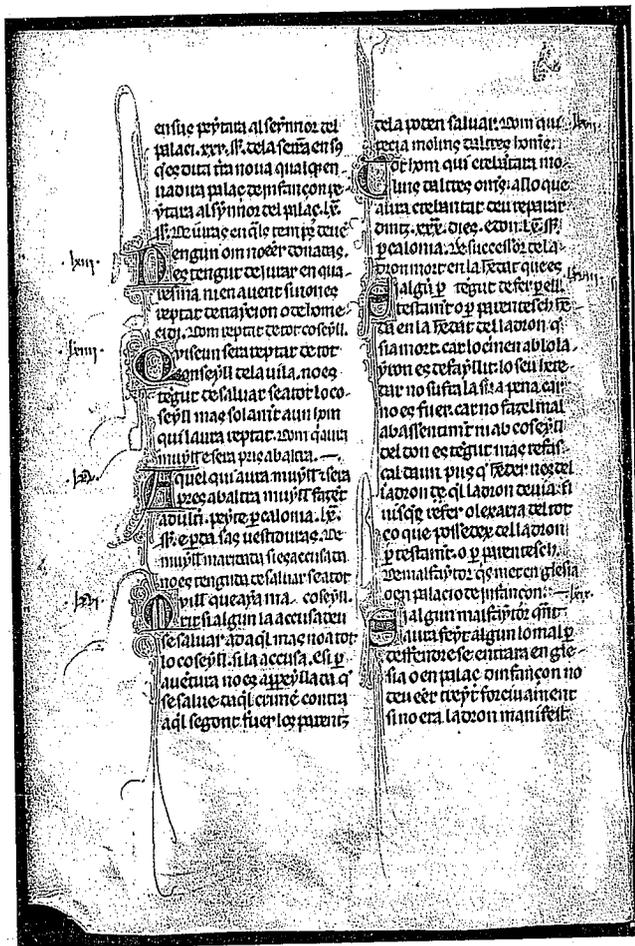
139. Para los aspectos políticos de la fundación de Jaca véase L. H. NELSON, “The foundation of Jaca (1076): urban growth in early Aragon”, *Speculum* LIII, n.º 4 (1978), pp. 688-708. La documentación municipal en A. UBIETO ARTETA, *Jaca: Documentos municipales (971-1269)*, Valencia, 1975.

dad de trazado ortogonal. De nuevo el Camino de Santiago, como eje de circulación, de gentes, de productos y de ideas, iba a tener además un importante papel urbanizador.

Sabemos que en la época de Ramiro I, durante el primer tercio del siglo XI, el lugar era un dominio agrario real, es decir, una villa, y que también existía otro núcleo, un *castrum* o recinto amurallado, situado por J. M. Lacarra<sup>140</sup> en torno a la actual iglesia de las monjas benedictinas, al este de la ciudad, y en una ubicación estratégica pues controlaba desde una lomaza o pequeño escarpe la orilla izquierda del río Aragón, en la confluencia de los ríos Gas y Aragón. Jaca era, también, una verdadera encrucijada de caminos, pues junto a la ruta que unía Francia con Jaca y Zaragoza discurría otra vía que, a través de la Canal de Berdún, conducía hacia Pamplona y, en últi-

mo término, a Santiago, como hemos podido examinar con anterioridad.

Conocemos, igualmente, la existencia de un viejo monasterio, el de San Pedro, situado al pie de la ruta santiaguesa, en la entrada norte de la ciudad y cercano, por tanto, a la catedral actual, con el que se completa el conjunto de elementos estructurantes del tejido urbano pre-existent a la decisión de Sancho Ramírez de organizar un núcleo urbano. En opinión de V. Bielza, que generaliza a partir de numerosos ejemplos hispanos, "la tendencia de la ciudad jacobea es a organizarse en torno al Camino de forma axial, siguiendo un trazado parcelario y viario en espina de pez"<sup>141</sup>, de acuerdo con lo cual es correcto deducir que la Jaca preforal tuvo un crecimiento espontáneo, entre 1035 y 1077, con una ordenación generada por el Camino compostelano que unía el núcleo



Fuero extenso de Jaca. Ms. 17.801. Biblioteca Nacional. Madrid. Folios 16 vº y 4 rº

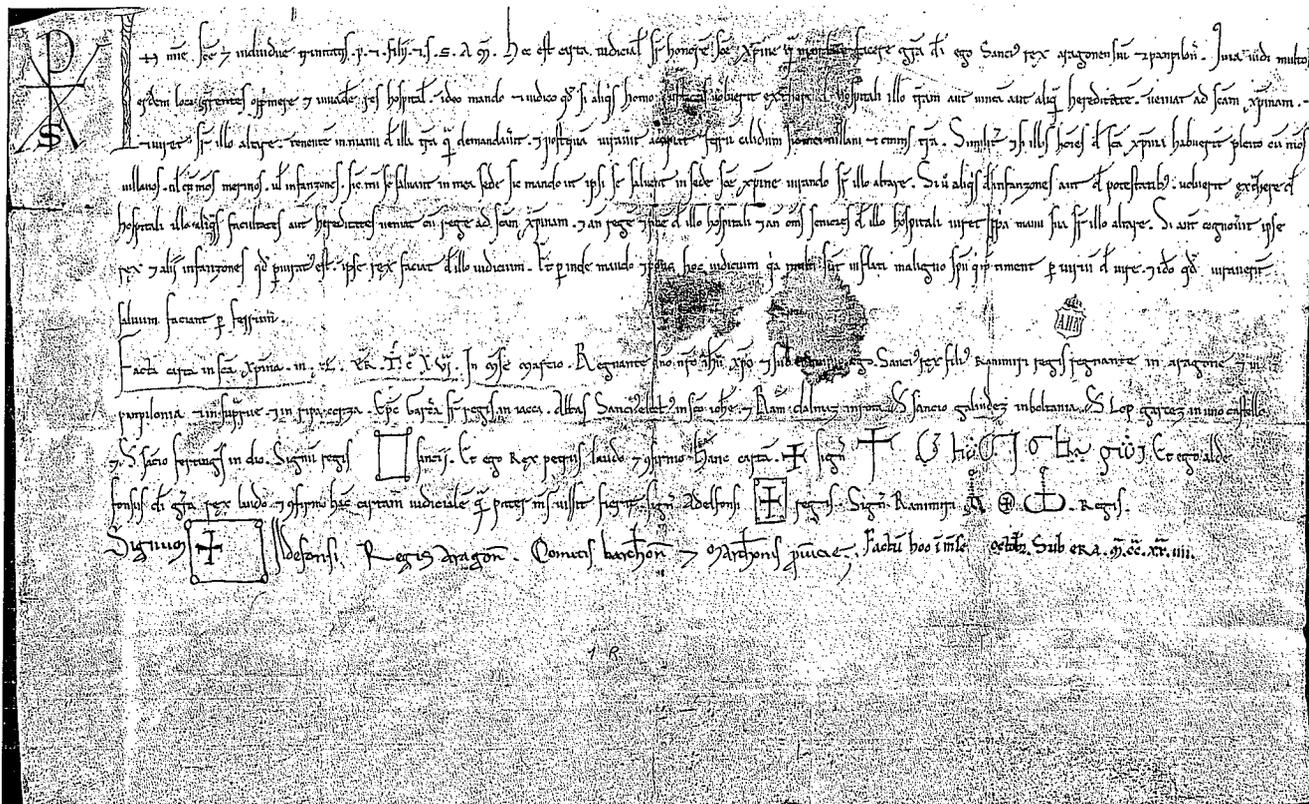
140. J. M. LACARRA, "El desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media", en *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, IV (1950), pp. 139-155.

141. V. BIELZA DE ORY, "El Fuero de Jaca, el Camino de Santiago y el urbanismo ortogonal", en *El Fuero de Jaca*, vol. II. *Estudios*. Zaragoza, 2003, p. 276.

eclesiástico del norte, centrado en torno al monasterio de San Pedro, con la villa real, al sureste, agrupada en torno al castro y el burgo relacionado con la iglesia de Santiago, algo más al sur.

Además de José María Lacarra y Lynn Nelson, dos especialistas en urbanismo medieval como son J. Passini y R. Betrán han estudiado en profundidad la evolución de la ciudad de Jaca<sup>142</sup>, haciendo una buena descripción de la estructura urbana y de la transformación de su morfología en los siglos XI y XII, que atiende no sólo a la documentación histórica, sino también al análisis de los planos y al estudio de la retícula de las calles y de las vías de comunicación. Betrán no duda en afirmar que “se trató seguramente de la primera ciudad planificada del Medioevo europeo”, en la que descubre una clara ordenación interna centrada en dos ejes perpendiculares –que considera que siguen el esquema de las ciudades romanas–, uno de los cuales atravesaba la ciudad de norte a

sur, desde la catedral a la salida por la iglesia y barrio de Santiago<sup>143</sup>, cercano a la judería, y cruzando por El Castellar, seguía el curso del río Aragón, y otro orientado desde el este al oeste, que unía la recién construida catedral –necesaria para consolidar la nueva sede episcopal– con la vieja villa real y el *castrum* o antiguo castillo-palacio. Para V. Bielza, en cambio, el modelo sería una imagen mítica de la Jerusalén celestial, modelo transmitido a través de las representaciones miniaturizadas en los códices del Beato de Liébana que recogían los Comentarios del Apocalipsis de San Juan de este autor, y que circulaban por los monasterios aragoneses. Es probable, sin embargo, que estas interpretaciones sean algo excesivas, por cuanto la forma en cruz de dos calles principales es evidentemente sencilla y, además, fruto de los condicionantes previos, en forma de viales entre los núcleos semidispersos que configuraban el poblamiento jacetano antes de su cristalización como ciudad.



Privilegio del hierro caliente otorgado por Sancho Ramírez al hospital de Santa Cristina (1708). Archivo Histórico Nacional. Madrid

142. J. PASSINI, "La structure urbaine de Jaca aux XIe et XIIe siècles", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIV (1988), pp. 71-97. También, del mismo autor, *Aragón: los núcleos urbanos del Camino de Santiago*. DGA, Zaragoza, 1988. Más reciente, *Aragón, el Camino a Santiago. Patrimonio edificado*. Madrid, 1993. R. BETRÁN, *La Forma de la ciudad. Las ciudades de Aragón en la Edad Media*. Zaragoza, 1992.

143. La iglesia de Santiago está citada en DSRH, n.º 1 (1060).

Se gestó así un trazado urbanístico relativamente regular, la ciudad regia, de calles rectas y manzanas cuadradas, formando un plano en damero, resultado de una planificación, articulada en los ejes antes mencionados, siendo la calle Mayor el trazado oeste-este, y uno de los ramales del camino de Santiago —que iba por las actuales calles del Zocotín y Santiago— el meridiano. No cabe duda de que, en términos comparativos, esta organización urbana, tanto en la decisión que preside su fundación como en la forma que reviste el plano, Jaca se adelanta a la mayoría, si no todas, las poblaciones meridionales, que, en esta época estaban empezando a crecer de una manera un tanto desordenada alrededor de las iglesias, constituyendo burgos eclesiásticos. Sin embargo, este crecimiento jacetano tiene gran semejanza con el de muchas ciudades del norte de Europa y la estructura planimétrica resultante es también muy parecida. Eso no significa que haya influencias directas si no más bien soluciones paralelas alcanzadas en una misma coyuntura.

La llegada de nuevos pobladores, francos en su mayoría, atraídos por las libertades y privilegios contenidos en el fuero de Jaca posibilita la aparición de dos nuevos burgos, definidos por V. Bielza como elemento constitutivo de lo que llama la “ciudad burguesa de parcelas iguales para hombres libres e iguales, y que se iba a concretar en dos burgos”, uno de ellos situado al noreste y conocido como burgo de San Nicolás, intramuros, en torno al mercado, pero aislado del núcleo principal, y un segundo barrio denominado con el característico nombre de *Burnao* o “Burgo nuevo”, extramuros, localizado en el emplazamiento de la actual ciudadela —a juicio de J. M. Lacarra— y que nace como burgo mercantil alineado a lo largo del Camino, estando documentado desde 1135. El *Burnao* se puebla desde fines del siglo XI con gentes dedicadas, sobre todo, a actividades comerciales, y en él se hallaba la iglesia de San Esteban documentada junto al Hospital o “Casa de los Enfermos”, como también aparece documentado en 1084 un albergue para peregrinos al amparo de la iglesia del Espíritu Santo.

Es cierto que la rápida progresión de las mesnadas reales hacia tierras meridionales, y la ocupación de la importante red urbana andalusí (Huesca en 1096; Barbastro en 1100 y Zaragoza en 1118, entre otras) de los

Somontanos y del Valle del Ebro ralentizó —y aun paralizó— el desarrollo de Jaca que, desde entonces, pasó a un segundo plano ya que había una nueva capitalidad política y religiosa. No obstante, la ciudad siguió siendo la cabecera de una diócesis —cabecera compartida con Huesca, pero con cabildo independiente, con arcedianatos propios y una gran autonomía respecto al obispo— y mantuvo una función mercantil de primer orden en relación con el comercio transpirenaico y como la ciudad aragonesa del Camino jacobeo, con una magnífica catedral románica concluida hacia 1140.

El poder real prosiguió una política de atracción de nuevos pobladores, y para ello los sucesivos monarcas aragoneses realizaron concesiones en este sentido, como la realizada en 1134 por Ramiro II cuando daba a Jaca una serie de libertades tendentes a garantizar y favorecer la participación en el mercado, y también otorgaba a sus pobladores “las mejores libertades que tienen los burgueses de Montpellier”<sup>144</sup>, eximiéndoles asimismo del pago de la lezda o tributo sobre las mercancías.

Las estimaciones sobre la población jaquesa son un poco mejores que las de otras localidades aragonesas de la misma época gracias a un excepcional documento, el juramento prestado por los burgueses de Jaca al conde de Barcelona, en 1137, cuando tomó las riendas del poder en el reino de Aragón, tras el acuerdo que daba lugar a la creación de la Corona de Aragón. La lista de los juradores incluye 189 personas, agrupadas en dos grandes unidades: Jaca propiamente dicha, y la *Befoneria*, la zona comercial de la ciudad<sup>145</sup>. Esta cifra puede ser equivalente a un millar de habitantes, comprendidas las mujeres y los niños, pero este dato es un mínimo, puesto que entre los obligados a efectuar el homenaje no estaban los nobles —que lo hicieron en otro contexto—, ni los eclesiásticos, así como tampoco los servidores de unos y otros, así como los campesinos que cultivaban sus tierras. Con todos ellos, seguramente se puede adoptar como válida una cantidad de habitantes un cincuenta por ciento mayor, lo cual, en conjunto, supondría una expansión muy notable en tan sólo dos generaciones. Cuánto más creció Jaca en los siguientes doscientos años es algo difícil de decir, pero sin duda siguió un proceso de desarrollo parecido al de las áreas rurales del Pirineo, que estuvieron muy so-

144. JDM, n.º 16 y 17.

145. A. UBIETO ARTETA, “Sobre demografía aragonesa del siglo XII”, *Quince temas medievales publicados por el profesor don Antonio Ubieto*, Zaragoza, 1991, pp. 219-239.

brecargadas de gente durante los últimos años del siglo XIII y la primera mitad del XIV, hasta el punto de constituir una clásica región de emigración. Pensar en una horquilla entre dos mil quinientos y tres mil habitantes hacia 1300 no tiene nada de descabellado, lo que supone, en el marco de la época, un tamaño discreto pero no desdeñable: Jaca sería, de este modo, junto con Pamplona, la mayor ciudad de la vertiente sur del Pirineo, desde el Canigó al Bidasoa.

Como conclusión de este rápido esbozo de la evolución de la ciudad jacobea por excelencia del tramo aragonés, el modelo de otros burgos y, en cualquier caso, el éxito más logrado de las tentativas reales para reformar el sistema de poblamiento y estimular la infraestructura urbana de la región, debemos insistir en la importancia atribuida al primitivo fuero de Jaca, tantas veces esgrimido como prototipo de franquicias y libertades urbanas, que representaba un nuevo modelo normativo. Como tal, tenía una idea motriz, a lo largo de sus veinticuatro disposiciones o apartados, que era la de atraer un contingente de población ultra-pirenaica, de hombres francos y libres, a los que seguramente se entregaron unas parcelas similares, y que constituyeron un nutrido grupo de comerciantes y artesanos, burgueses en definitiva instalados en la nueva capital del reino de Aragón. La creación de la ciudad de Jaca, así como el desarrollo de una importante red de hospitales y albergues, bien atendida por monjes y propiciada desde los poderes públicos, laicos y eclesiásticos, iban a ser determinantes a partir del final del siglo XI en el desarrollo de las comunicaciones transpirenaicas a través del Somport, en definitiva, del Camino de Santiago.

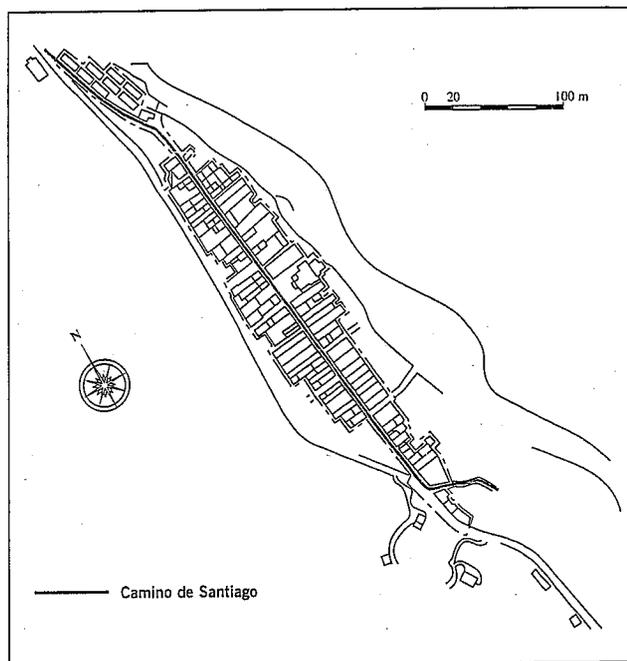
#### LA APARICIÓN DE LOS BURGOS Y EL DESARROLLO URBANO EN EL CAMINO COMPOSTELANO ARAGONÉS (1080-1130)

##### CANFRANC Y LAS VILLAS DEL ALTO VALLE DEL ARAGÓN

A pocos kilómetros del hospital de Santa Cristina, en la entrada del Camino jacobeo aragonés, se encuentra Canfranc, a 1.040 metros de altitud, y situada en el fondo

del angosto valle del Aragón. Todavía en 1610 el geógrafo Labaña la describía así: la villa "está situada entre dos peñas muy altas, que apenas dan lugar a las casas, que son buenas, las cuales están en una calle ancha... Sus vecinos viven del trato, porque no tienen espacio para labrar en todo el término, siendo todo ásperas peñas...", es decir, que sus pobladores vivían, fundamentalmente, de las transacciones comerciales y del tránsito de personas, ya que el terreno era incultivable.

La villa, cuyo nombre hace alusión a 'campo franco' o 'campo de francos' lo que, por tanto, muestra que sus habitantes disfrutaban de una serie de franquicias o exenciones, se halla al pie de la cadena pirenaica, y se trataba de un lugar de paso obligado en donde se cobraban aranceles aduaneros. Según J. M. Lacarra, el peaje podría documentarse desde mediados del siglo XI cuando supuestamente Ramiro I cedió a la catedral de Jaca los ingresos de Campofranco obtenidos de los impuestos que se cobraban a los trajineros y comerciantes que transitaran por aquella aduana, pero el documento tiene todo el aspecto de ser falso, aunque refleja una realidad anterior al momento en que se elabora este texto manipulado<sup>146</sup>. Menos



Plano de Canfranc

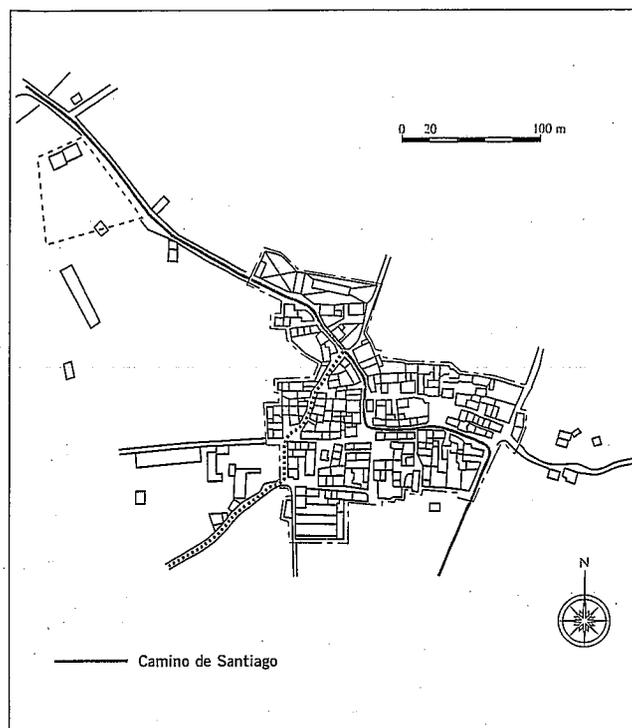
146. Cfr. J. M. LACARRA, *Las peregrinaciones a Santiago*. Cita el documento publicado por E. IBARRA RODRIGUEZ, *Documentos de Ramiro I*, Zaragoza, 1904, n.º 140, p. 214, en el que el rey dona "todos y cada uno de las rentas e ingresos que tenemos en el foro o mercado de los peajes de Jaca y Canfranc" para la construcción de la catedral, que describe detalladamente. Responde probablemente a una tentativa de reforma del siglo XIII, para la que se necesitaban fondos.

duda ofrecen las menciones posteriores de este cobro, atestiguadas, respectivamente, en 1090<sup>147</sup> y en 1095, fecha esta última en la que la condesa doña Sancha protegía “aquél albergue de Canfranc” destinado al “servicio de los pobres y de los peregrinos”<sup>148</sup>.

Morfológicamente estamos ante una villa tipo –descrita habitualmente como “ciudad camino”–, en la que las viviendas se levantan en parcelas separadas por callizos intermedios, lo que originó en su momento la yuxtaposición de casas alineadas de forma axial en torno a una larga calle –se trata de la calle Albareda que coincidiría con el Camino de peregrinación–, con una fisonomía que todavía a mitad del siglo XIX Pascual Madoz destacaba como característica de la población, de la que decía: “tiene 84 casas distribuidas en dos hileras que forman una calle y una pequeña plaza”.

Aunque el pueblo ha sufrido avatares tan terribles, como varios incendios que lo destruyeron parcialmente, a juicio de J. Passini todavía pueden apreciarse con una cierta nitidez los restos de la planificación medieval, que seguramente se culminó a fines del siglo XI. El plano que realiza dicho autor muestra una vertebración del caserío plenamente regular, en torno a la calle central de apenas 300 metros de longitud, y con una anchura de 90 metros. Además de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, se levantaba un castillo, erigido en el siglo XVI probablemente sobre una torre de defensa bajomedieval, y un molino junto al río Aragón, que está documentado en 1115<sup>149</sup>, cuando Alfonso el Batallador confirmaba al hospital de Santa Cristina lo que había sido otorgado por su antecesor, Pedro I, y le concedía por su parte el diezmo de los Arañones, un molino y un horno en Canfranc, además de otros derechos.

Años más tarde, en 1170, el monarca Alfonso II daba a los habitantes de Canfranc una serie de estivas o pastizales en los puertos de montaña, además de otros privilegios<sup>150</sup> cuya finalidad última era la de conseguir la estabilidad de una población dedicada mayoritariamente a las actividades ganaderas y que se veía en la obligación de defender la frontera.



Plano de Villanúa

Tras dejar atrás Canfranc el Camino proseguía hacia Villanúa. También, como en el caso precedente, estamos ante el nacimiento de una ‘villa nueva’ surgida al calor de la peregrinación a Santiago, y que aparece documentada en la época de Sancho Ramírez, entre 1075 y 1080. En las cercanías se encuentra el pueblo de Aruej, cuya primera mención documental data de 1031; en la localidad estaba la iglesia de San Vicente que fue levantada a mediados del siglo XII, y siguiendo la ruta jacobea se encontraba, también muy cerca de Aruej, un pequeño asentamiento denominado San Jaime o Santiago –hoy despoblado–.

El lugar de Castiello de Jaca<sup>151</sup>, situado también en una pequeña estribación sobre el río Aragón, se menciona en 1042. La iglesia de San Miguel Arcángel –hay una primitiva fábrica del siglo XII, sobre la que se completó el edificio en los siglos siguientes–, situada en el extremo norte, daba paso a un grupo de casas alineado al

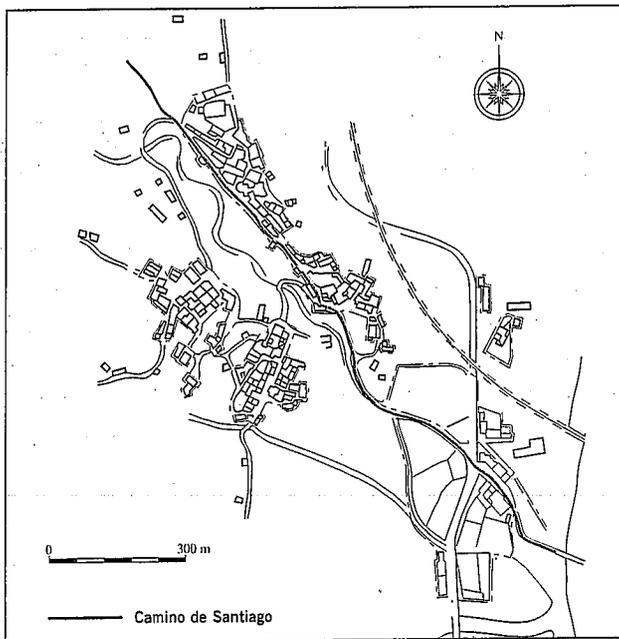
147. DERRVE, n.º 7.

148. Véase el comentario incluido en el capítulo anterior respecto a esta alberguería.

149. CDAI, n.º 60 (1115.08).

150. AIIRA, n.º 93 (1170.08).

151. Una descripción del lugar (y de los anteriores) en J. PASSINI, *Aragón, el Camino a Santiago*, p. 52 y ss.

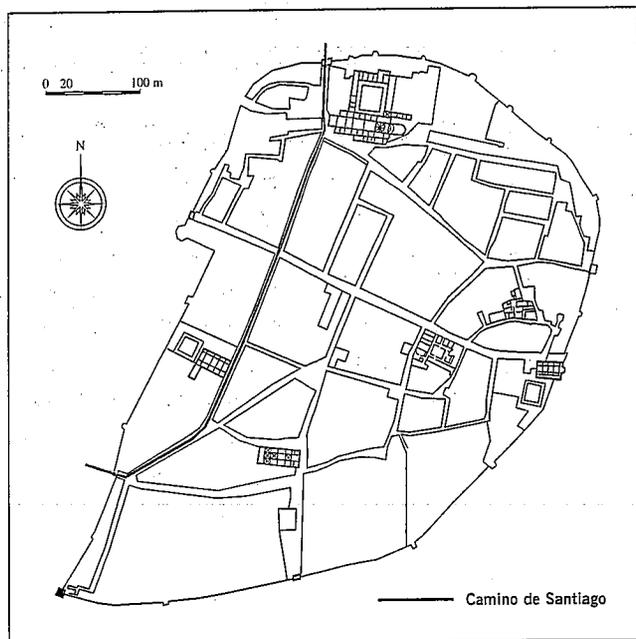


Plano de Castiello de Jaca

lado izquierdo del Camino, que atravesaba el pueblo por la llamada 'calle de Santiago', y continuaba con el barrio de San Martín, mientras que al lado derecho surgieron otros dos barrios, llamados respectivamente 'Barrio Alto' y 'Barrio Bajo'. Con cierta prudencia, puesto que el nombre sugiere un origen basado en una fortificación cercana a un punto importante en el que había un vado del río Aragón, más adelante mejorado con un puente, todo parece indicar que estamos ante una villa surgida al hilo de la peregrinación, y que se establecería sobre un antiguo núcleo defensivo.

#### LA FORMACIÓN DE LOS PRIMEROS BURGOS (1080-1110)

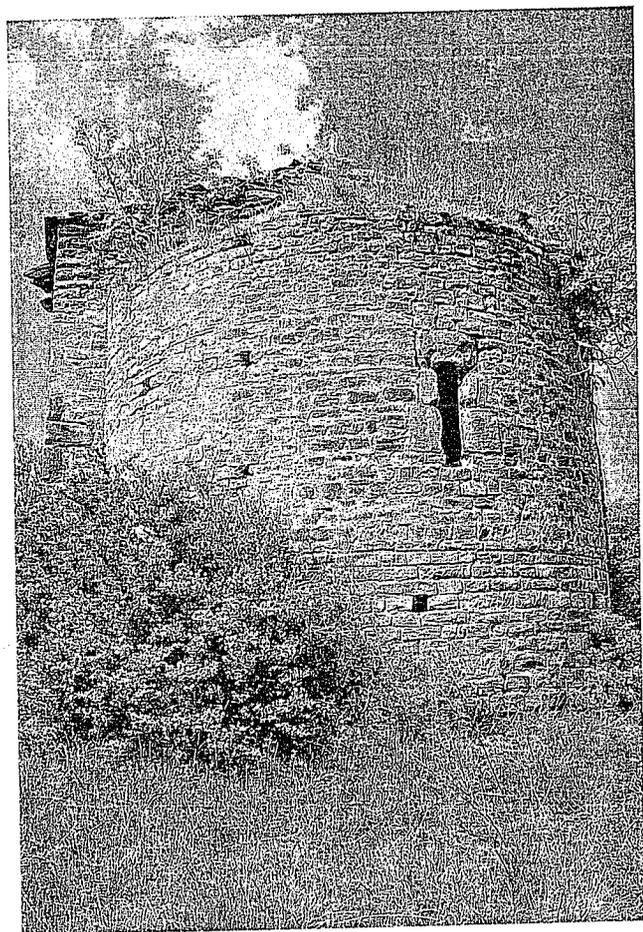
A partir, pues, de la segunda mitad del siglo XI se puede apreciar que se estaba produciendo en el Aragón septentrional a iniciativa de los monarcas un intenso proceso de urbanización, paralelo al patrocinado por Alfonso VI en Castilla o por determinados poderes condales del sur de Francia, todos los cuales dotaron a la ruta jacobea de una valiosa infraestructura —hospitales, albergues, burgos, mercados, iglesias y parroquias—. La larga fase de crecimiento demográfico que experimentaba el reino aragonés, que, además de los aportes internos, estaba formada tradicionalmente por la continuada aportación de inmigrantes llegados de los vecinos valles navarros y los ya citados francos, generó, a su vez, una



Plano de Jaca

actividad comercial que estaba inextricablemente unida al auge de las peregrinaciones a Santiago. Peregrinaciones que fueron uno de los factores decisivos en la articulación del espacio potenciando, como veremos, el nacimiento de los primeros burgos, o consolidando poblaciones anteriores.

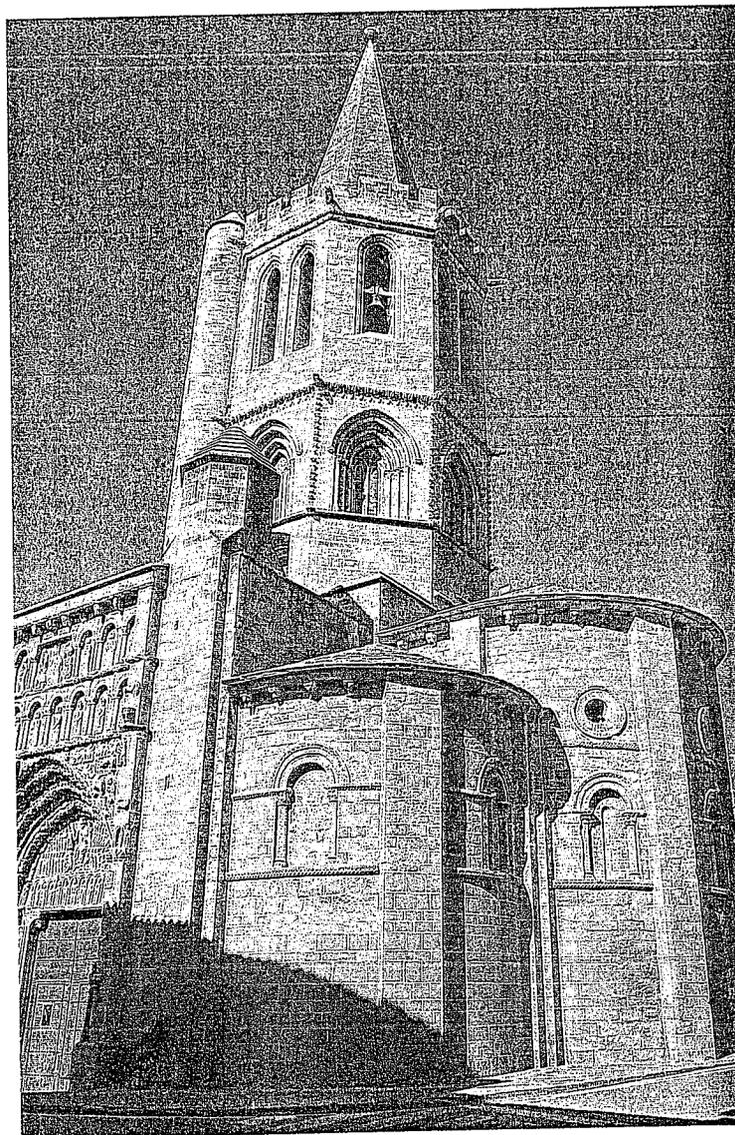
Se produce, así, una verdadera apertura hacia Europa que generaba nuevas corrientes comerciales, y que sumó a los contingentes de campesinos navarros y gentes de la montaña altoaragonesa, los 'francos' que procedían del otro lado del Pirineo. Incluso llegaron a instalarse algunas reducidas colonias de judíos. A este factor poblacional, tendremos que añadir la decidida voluntad política de los monarcas aragoneses —ejecutada por los merinos reales y seguida por los grupos dirigentes del reino— para llevar a cabo una concentración del hábitat. El tráfico comercial era lo bastante significativo como para que se tuvieran que adoptar medidas arancelarias, que culminaron en el establecimiento por parte de Sancho Ramírez de un único peaje a cobrar en las aduanas establecidas en las ciudades de Jaca y Pamplona en el que queda reflejado el tránsito de mercaderes así como los productos que eran objeto de demanda —o bien de exportación— a través de ambos itinerarios pirenaicos que ponían en comunicación el mundo occidental y cristiano con el sur andalusí; en el texto del peaje ya se menciona a los "romei mercatores", es decir, a peregrinos



Ruesta. Ábside de la iglesia de San Juan

compostelanos que aprovechan el viaje para comerciar con diversas mercaderías<sup>152</sup>.

Son, sin duda, elementos que propiciaron la aparición en torno a 1080 de nuevos burgos castrales situados en plena ruta jacobea y que fueron decisivos en la articulación del espacio, entre los que cabe destacar los de Aibar y Sangüesa, en Navarra —recuérdese que entonces estaba regida por el monarca Sancho Ramírez—, y Ruesta, ya en territorio aragonés, o bien, como ocurrirá algunos años más tarde (entre 1110 y 1130) en una segunda fase, que aceleraron el desarrollo urbano de centros que estaban ya consolidados, como Sos, Uncastillo, Luesia y Sádaba, en las Cinco Villas. Y ello sin olvidar a los dos núcleos fundamentales en la vía de peregrinación: Jaca, en el Alto Aragón, villa de señorío regio



Sangüesa. Iglesia de Santa María

transformada en ciudad, y ejemplo más significativo de la formación de los burgos mercantiles —y que ha merecido, por tanto, un tratamiento individualizado—, y Estella<sup>153</sup>, en Navarra, en la margen derecha del Ega, fundada al amparo de un castillo “en el burgo que está junto al castillo de Lizarrara” para albergar a una colonia de francos dotados, como en el caso de Jaca, de franquicias y libertades, y exonerados de todo tipo de cargas serviles o ‘malos fueros’.

152. J. M. LACARRA, “Un arancel de aduanas del siglo XI”, en *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, 1950)*, Zaragoza, 1952, pp. 21-36.

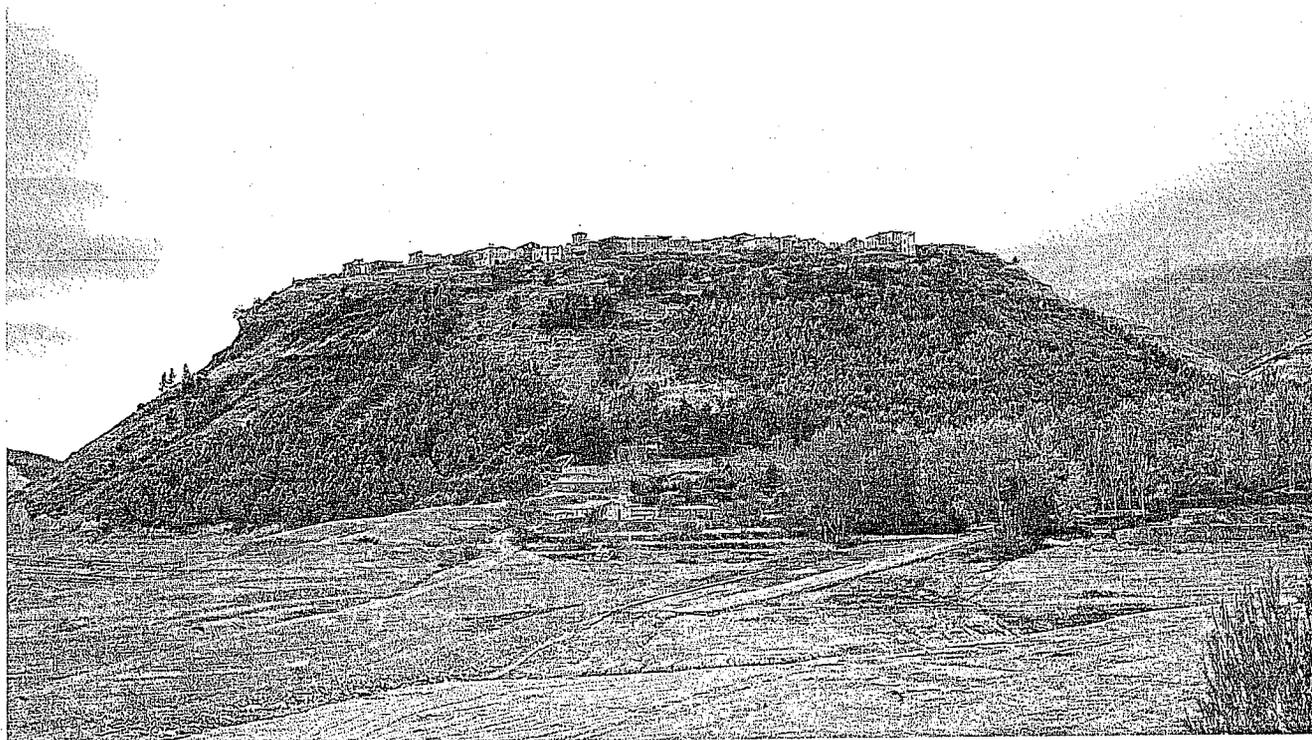
153. A. J. MARTÍN DUQUE, “La fundación del primer burgo navarro: Estella”, en *Príncipe de Viana*, 51 (Pamplona, 1990), pp. 317-327.

Estella recibió el fuero de Jaca en 1090, a instancias de Sancho Ramírez, surgiendo desde entonces una importante ciudad-camino en el que la rúa o calle principal —con tiendas, posadas y hospitales— se erigió en la arteria vital de la ciudad. Al barrio de francos de San Martín, que contaba con las iglesias de San Martín, San Pedro de la Rúa y San Nicolás, además del castillo, el palacio real y la rúa de las tiendas, se añadieron con posterioridad dos nuevos barrios comerciales, situados al otro lado del río Ega: el burgo de San Miguel o del 'mercado viejo' que englobaba la parroquia de San Miguel —de mediados del siglo XII— y la de San Salvador del Arenal, de 1188, y el barrio del mercado nuevo o de San Juan, conocido también como 'la población del Rey', organizado en esa misma fecha.

En la frontera navarro-aragonesa, una de las primeras 'populations' fue la de Santiago de Aibar, junto a la localidad de este nombre, una "población" surgida en 1080 a iniciativa del abad y monjes de San Juan de la Peña, y que

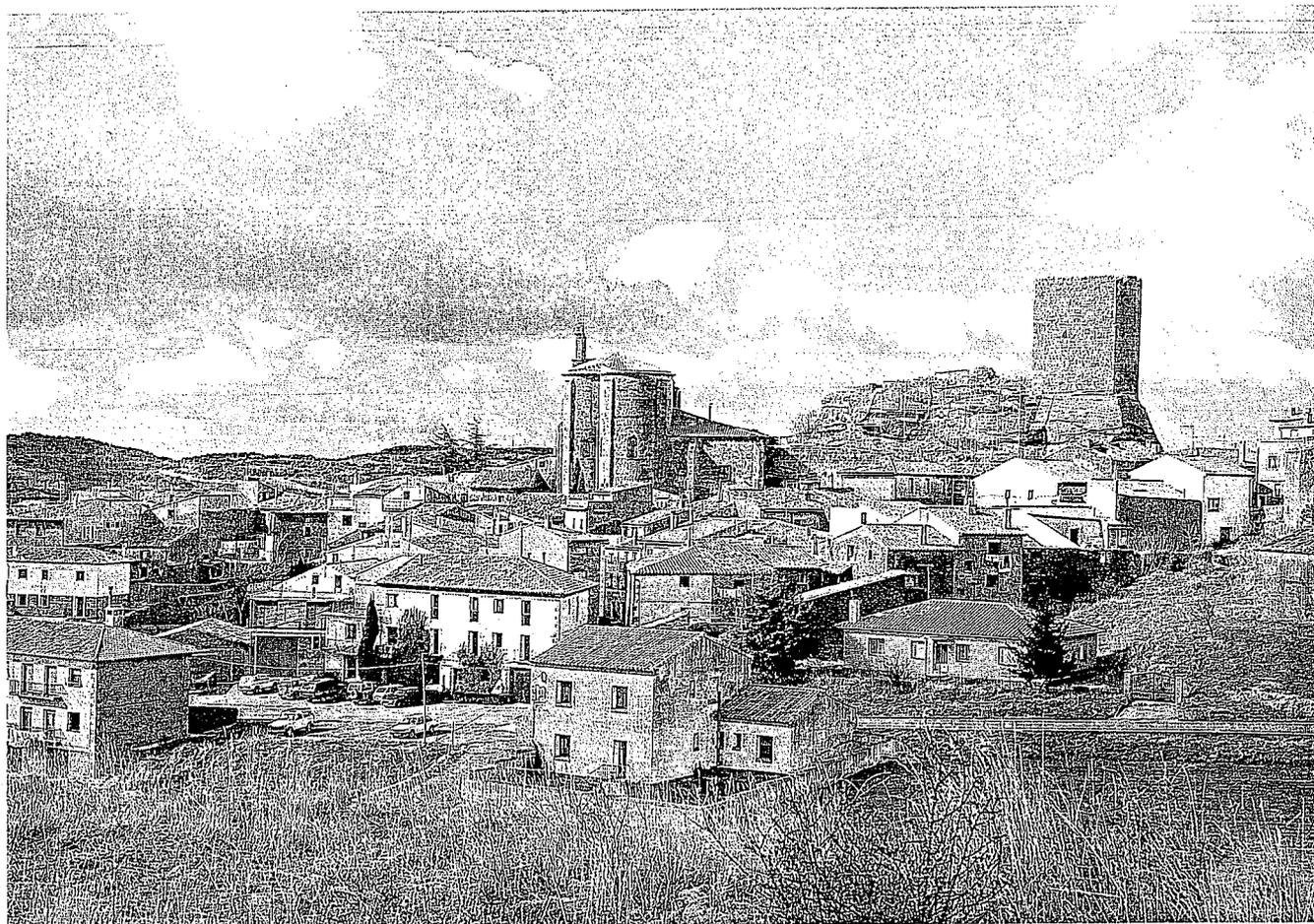
contó con el beneplácito del rey y de algunos de los señores más relevantes de la zona, como Jimeno Fortuñones y Sancho Íñiguez, además del hermano del rey, el conde Sancho Ramírez, que eximió en 1092 a los pobladores de la novena parte de la cosecha que entregaban como tributo sobre una zona concreta del término<sup>154</sup>.

En Sangüesa, junto a Vadoluengo, en un estratégico paso del río Aragón a lo largo del Camino, el propio Sancho Ramírez otorgó el fuero de Jaca, también con la finalidad de atraer pobladores, fundamentalmente de procedencia franca; se pobló el llamado 'burgo viejo', en torno al primitivo castillo de Rocafort o Sangüesa 'la vieja' que ya existía a mediados del siglo XI, ampliando así la población de un importante punto fortificado, con una cronología muy similar a la de Estella. De esta iniciativa tenemos solamente una información limitada, procedente de la confirmación efectuada por Alfonso I una treintena de años después. Sin embargo, el rey, que alude genéricamente a los fueros en su aprobación, no olvida recordar la exención de los pea-



Tiermas

154. DSRI, n.º 17 (1080) —noticia de la fundación de Santiago de Aibar—; DSRII, n.º 76 (1092) —concesión del conde Sancho Ramírez—.



Luesia

jes, una de las ventajas esenciales atribuidas a estos burgos mediante las nuevas normas forales<sup>155</sup>.

Ruesta, cuyo origen parece ser una antigua fortaleza levantada en época islámica (siglo IX), tras haber sido abandonada, fue reconstruida en época de Sancho el Mayor como defensa de la margen izquierda del río Aragón. La repoblación fue dirigida por el merino real Lope de Botaya que estableció un nuevo burgo o arrabal en torno a la iglesia de San Pedro en 1079<sup>156</sup>, lo que sin duda reportaba un aumento de las rentas reales, ya que el monarca obtenía un pago —bastante elevado— de tres sueldos anuales por cada casa poblada del burgo, dato que se desprende de un documento de 1093 por el que Sancho Ramírez hacía donación del 'burgo' de San Pedro de Ruesta a una limosnería situada en Tiermas, jun-

to al camino jacobeo<sup>157</sup>. Esta generosa donación condujo al establecimiento de un priorato del monasterio de la Sauve Majeure en este lugar, que se colocó bajo la advocación de Santiago.

La aparición de estos primeros burgos de marcado carácter mercantil refleja una lenta evolución en las regiones septentrionales de Aragón y Navarra hacia un panorama urbano constituido por pequeñas ciudades con funciones de mercado. Simultáneamente, la ocupación de las grandes ciudades musulmanas del Valle del Ebro hace que sea mucho menos necesario para el poder real reforzar la débil malla urbana de las regiones del Pirineo. Nos hallamos, en consecuencia, ante una dinámica contradictoria, en la que las estrategias de los soberanos oscilaron entre el interés por reforzar

155. CDAI, n.º 80 (1117).

156. DSRI, n.º 16 (1079).

157. GCSM, n.º 1222 (1093). Véase D. M. LOMAX, "Las dependencias hispánicas de Santa María de la Selva Mayor", cit., p. 503.

las estructuras del principado pirenaico y la voluntad de construir un nuevo estado sobre la base de las conquistas en la región del Ebro. Es probable que la pausa que se advierte entre las dos etapas de fundaciones de burgos, de una veintena de años aproximadamente, entre 1090 y 1110, se deba a ese desajuste, que no era únicamente un problema de opciones políticas, sino también de recursos humanos, insuficientes para cubrir las necesidades de los nuevos burgos y los huecos de las ciudades ocupadas.

En todo caso, esta experiencia protourbana, semejante a la que se estaba produciendo en la otra vertiente de la cadena montañosa —como ha mostrado B. Cursente<sup>158</sup>— tendría considerable influencia en la fase posterior.

#### EL DESARROLLO DE LA VIDA URBANA ENTRE 1110 Y 1125

Se puede discernir una segunda etapa, comprendida aproximadamente entre 1110 y 1125, en el transcurso de la cual se completaron las repoblaciones de buena parte de los burgos. Así, en Sangüesa, como la repoblación no había tenido todo el éxito apetecido, Alfonso I emprendía años después, en 1122, en una segunda fase de concentración del hábitat, la creación de un 'burgo nuevo' emplazado en el llano y junto al palacio real. Es cierto que Sangüesa 'la vieja' existía ya en la época del rey Batallador, aunque ahora el monarca exigía que no se despoblara la antigua población en beneficio de la nueva.

La topografía urbana de la nueva población contará en Sangüesa, como en otras ciudades y burgos del Camino, con los elementos más característicos: el eje principal viario lo constituye la calle Mayor que culmina en la iglesia de Santa María la Real y prosigue su trazado cruzando el río Aragón a través de un importante puente; un hospital para el cuidado de los peregrinos, una parroquia bajo la advocación del apóstol Santiago, así como la presencia de una importante colonia de francos son elementos comunes a otros burgos de la ruta jacobea. A dichos elementos urbanos cabría añadir otros tan relevantes como

son el castillo o las murallas, que denotan, en cambio, el carácter fronterizo del lugar.

El fuero de 1122 nombraba "aquel burgo nuevo junto al puente que está al lado del palacio real... para que hagáis allí un burgo en aquella vía que conduce a Ull...", y citaba también a los "pobladores del burgo viejo", en contraposición con el de nueva creación<sup>159</sup>. Todavía en 1132 Alfonso I concedió un nuevo fuero a los pobladores del burgo viejo, atribuyéndoles distintas exenciones para que se desplazaran a la reciente fundación, en el llano que está bajo el castillo de la villa, donde su instalación dio lugar a la parroquia de Santiago<sup>160</sup>.

En otras ocasiones los nuevos burgos surgieron adosados a villas ya existentes, como en Ayerbe, Luesia y Uncastillo, cuyo principal rasgo era el carácter defensivo, pues todas ellas respondían a una planificación militar y estratégica y, por ello, estaban ubicadas en altozanos y contaban —en el caso de Ayerbe, desde época andalusí— de fortificaciones importantes. Así, Alfonso el Batallador otorga en 1123 a los pobladores que acudan a la población de Ayerbe, una localidad situada en el Gállego medio, en el extremo sudoriental de las Cinco Villas, el fuero de Jaca para facilitar la acogida de un cierto contingente de francos. Su burgo nuevo —edificado sobre el camino que desciende hacia Zaragoza, en un lugar distinto de la vieja población musulmana nacida al amparo del castillo— surge como centro mercantil, producto de una ordenada parcelación de solares estrechos y profundos.

Este nuevo barrio, distante del núcleo inicial, de carácter defensivo —el caserío antiguo denominado como 'el lugaré' o barrio de San Benito, era una asociación de *castrum et villa* primitiva, a la que se añadió la iglesia de San Pedro, construida en el siglo XII—, constituye un claro ejemplo de "lo esencial de la *ciudad-camino* burguesa del siglo XII, con un resultado próximo a las fundaciones aragonesas en Navarra sobre el camino de Santiago, del tipo de Puente la Reina o el núcleo fundacional de Estella"<sup>161</sup>.

Página siguiente: Luesia. Interior de la iglesia del Salvador

158. B. CURSENTE, *Les castelnaux de la Gascogne médiévale. Gascogne gersoise*. Burdeos, 1980, y del mismo autor, *Des maisons et des hommes. La Gascogne médiévale (XIe-XVe siècle)*, Toulouse, 1998, pp. 163-278.

159. CDAL, n.º 107 (1122.02).

160. CDAL, n.º 251 (1132.04.15).

161. R. BETRAN, *La forma de la ciudad*, cit., p. 268.



En Luesia el primitivo caserío se apiñaba en altura, en torno al castillo, del que hay escasos restos de la fábrica inicial datada en el siglo X, y erigida como bastión defensivo que los cristianos habían establecido frente a los musulmanes. Junto al castillo se levantó la iglesia de El Salvador, cuya cripta data del último tercio del siglo XI, mientras que el resto de la construcción es de la primera mitad del siglo XII y aun de comienzos del XIII las portadas sur y oeste. Ambos edificios adosados en la cima del cerro formaban un conjunto espectacular dominando al resto de la villa y el cauce del Arba, es decir, controlando la ruta que desde Ejea se dirigía a Sos y a Sangüesa a través de la Valdonsella, siendo las fortalezas de Sibirana y de Biel las que completaban este complejo sistema defensivo. Al abrigo de estas dos edificaciones, y de forma radial, se fue configurando un pequeño núcleo urbano, adaptado a la topografía accidentada del terreno.

En 1125 el rey Alfonso I ordenó poblar un burgo en Luesia<sup>162</sup>, de tal modo que en el lugar "situado en un campo que está en el extremo de la villa" se levantase una iglesia. El monarca decidió, asimismo, en la misma fecha que se "construyeran casas en dicho lugar", aunque no será hasta 1154<sup>163</sup> cuando Ramón Berenguer IV otorgue a "los pobladores que vengáis a poblar en aquella mi población de Luesia, en el entorno de -la iglesia de- San Esteban, y os establezcáis allí" el fuero de los burgueses de Jaca, instrumento jurídico de una gran eficacia y que facilitó, sin duda, el crecimiento y consolidación del burgo, máxime porque el documento eximía a los que allí acudieran a instalarse del servicio "de hueste durante un periodo de siete años".

Surgió, pues, un nuevo hábitat, desarrollado en forma ortogonal, con calles rectas cortadas en escuadra, en el que la nueva iglesia de San Esteban -que le dio nombre- se levantaba en el extremo sureste del caserío. Se entregaron a los nuevos pobladores, como venía siendo habitual en las villas repobladas, unos solares de tamaños regulares, rectangulares, estrechos en el frente que daba a la calle -apenas cuatro metros-, y de una mayor profundidad que, frecuentemente, rebasaba la docena de me-

tros. Entre los nuevos pobladores estaría el merino real, Banzo Fortuñones, a quien el Batallador en aquel mismo año de 1125, sin duda agradecido por la labor concreta que dicho oficial real había tenido en la 'puebla' del burgo de Luesia -y también en la de Asín-, le daba permiso para "construir unas 'buenas' casas en el burgo de Luesia de la misma forma que cada uno de los vecinos"<sup>164</sup>.

En Uncastillo la vieja población se apiñaba, seguramente ya desde fines del siglo IX, en torno al castillo que, desde lo alto de la peña Aylón, dominaba un vasto territorio del entorno, así como la confluencia del Rigüel y el Cadena, dos pequeños arroyuelos afluentes del Arba. Su situación estratégica se vio potenciada en los siglos medievales, al controlar una zona fronteriza entre Aragón y Navarra. En los siglos XI y XII se levantaron tres iglesias: la de Santa María<sup>165</sup>, que fue consagrada en 1135; la de San Miguel, construidas ambas junto a las puertas de la muralla, con lo que contribuían a las tareas defensivas, y la iglesia de San Martín, ubicada en las cercanías del castillo.

Desde fines del siglo XI, y a lo largo de la centuria siguiente, acudirán al lugar inmigrantes que contribuirán a consolidar un importante tejido urbano y, sobre todo, a extender la villa con aglomeraciones surgidas por iniciativa real. En nuestra opinión, aunque Uncastillo, como Luesia, se sitúan en una franja territorial al sur de las estribaciones prepirenaicas y orientados hacia el Valle del Ebro, estaban en este periodo lo bastante próximos a la zona de influencia del Camino de Santiago como para que la vitalidad semiurbana que indujo se transmitiera hasta estos puntos colocados en el límite inferior del área caminera. De esta manera, el primer burgo fundado fue el de Metina o barrio de San Félix, en torno a la iglesia de San Felices, por mandato de Sancho Ramírez en torno a 1093<sup>166</sup>.

A continuación, nacieron otros burgos, ya en el XII, como el de San Juan, al lado de la iglesia del mismo nombre, o el de San Esteban surgido a instancias del rey Al-

Página siguiente: Uncastillo

162. DRRVE, n.º 123 (1125), y n.º 124 (1125).

163. DRRVE, n.º 374 (1154). CPRASM, n.º 78 (1154).

164. CPRASM, n.º 39 (1125).

165. CSMU, n.º 1 (1099).

166. Como afirma J. L. CORRAL LAFUENTE, "El desarrollo urbano", pp. 85-114, "... si así fuera -se refiere a que su puebla pueda atribuirse a Sancho Ramírez- el burgo de San Félix sería el primero fundado en las Cinco Villas", cit., p. 110.



fonso I quien en 1125 entregó un terreno “fuera de la villa llamada Uncastillo, de la otra parte del río y cerca de la vía que conduce al burgo”<sup>167</sup> a los monjes de Santa María de la Selva Mayor para que se hiciera allí un conjunto parroquial –relacionado con San Esteban–, ya que la anterior que dicho monasterio tenía allí estaba en “un lugar tan estrecho que no podía ampliarse, y ni siquiera construir un cementerio”; el documento real alude, incluso, a las razones que movieron al monarca a realizar dicha concesión, ya que tanto “el obispo Bertrán, como Céntulo, conde de Bigorra, y Gastón, vizconde, que tanto bien me han hecho siempre, me lo pidieron reiteradamente”. El tercero fue organizado alrededor de la iglesia de Santa María, cuya consagración data de 1135. Como en los casos anteriores la construcción de una nueva iglesia –normalmente constituida en parroquia–, se transformaba en el núcleo central de estos burgos, que tienen un visible aspecto eclesiástico.

De esta forma, pues, en Uncastillo se había configurado en apenas tres décadas una sucesión de varios burgos que, gracias a su ampliación y constante crecimiento, acabaron confluyendo entre sí para generar una trama urbana relativamente compacta, con una población que, sin embargo, contaba con diversos estatutos forales. De ahí la

concesión del fuero de Jaca, que pretendía unificar socialmente este conjunto urbano y, qué duda cabe, alentar la llegada de inmigrantes.

Como ha sugerido C. Laliena<sup>168</sup>, además de la variedad de factores que hicieron posible esta eclosión de núcleos de poblamiento a fines del siglo XI y a comienzos del siglo XII, que hemos intentado mostrar, hay que insistir en un aspecto político fundamental y que no es otro sino el nacimiento del estado feudal aragonés en el cual el monarca necesita consolidar su poder sobre el magma social de la época conformado esencialmente por el grupo aristocrático y los campesinos. La creación de estos burgos mercantiles y administrativos –con prioratos monásticos, dominios reales y señoriales– reforzaba la centralidad monárquica, y respondía al criterio de reafirmar la potestad real configurando una red urbana o, si se prefiere, protourbana. A medio plazo, las expectativas previsibles para estos burgos conectados con el Camino de Santiago eran similares –guardando la proporcionalidad, claro está– a lo ocurrido con Jaca: convertirse en pequeñas ciudades con una cierta potencialidad para jerarquizar el espacio pero con unas funciones comerciales y agrarias similares a las de tantas otras poblaciones del mundo occidental.

## LA CONCENTRACIÓN DEL POBLAMIENTO EN LOS SIGLOS XII Y XIII

### LA FASE INICIAL DE LA CONCENTRACIÓN DEL HÁBITAT (1158-1210)

Desde mediados del siglo XII, la situación de la estructura del poblamiento cambia de una manera apreciable: será la iniciativa del poder real la que modifique de una manera sustancial la antigua organización del hábitat. Estamos, en definitiva, ante un proceso que conocemos como la “castralización” del hábitat, que articula socialmente el espacio desde las necesidades del poder real que pretende robustecer su control sobre los diversos grupos sociales, proceso seguido por los monarcas Alfonso II y Pedro II, y que se puede observar también en tierras catalanas y ultrapirenaicas.

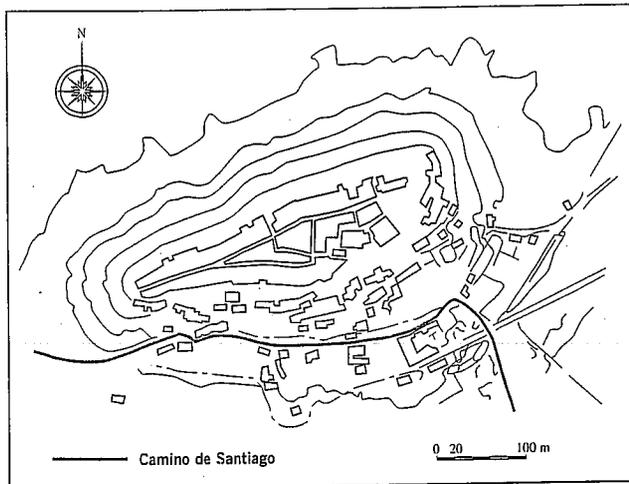
Esta política de reagrupación del hábitat es compartida –y posiblemente diseñada– por algunos magnates ara-



Baillo

167. CPRASM, n.º 38 (1125).

168. C. LALIENA CORBERA, *La formación del estado feudal en Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, 1996.



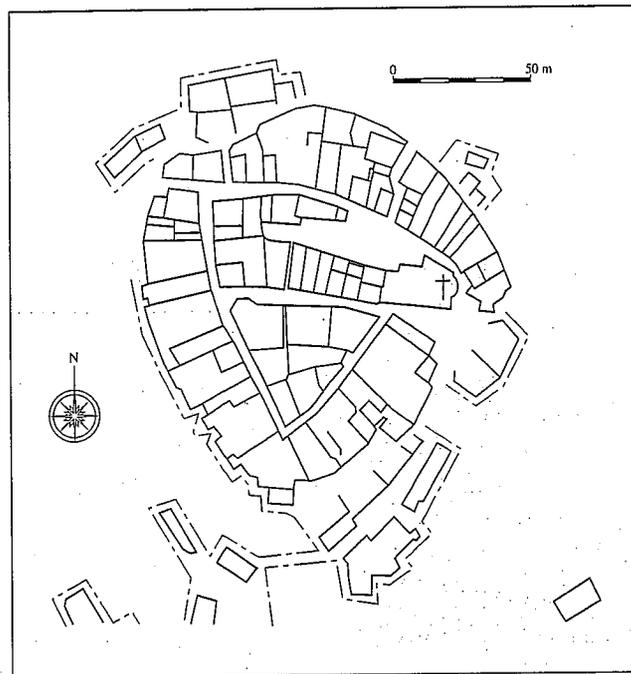
Plano de Berdún

goneses, funcionarios y colaboradores de los reyes, quienes desde sus respectivas "tenencias" proyectaron una nueva vertebración de poblamiento en sus dominios, como ocurre en el caso de Marco Ferriz, 'tenente' en Berdún, Pintano y Ruesta, entre 1157 y 1174, o como algunos decenios más tarde, en torno a 1200, hará el noble Pedro Ladrón, 'tenente' en Aibar y en Ruesta "y en toda la Canal de Berdún"<sup>169</sup>.

De esta forma, pues, pequeñas aldeas, caseríos o granjas campesinas diseminadas por la Canal de Berdún y la Valdonsella —que tenían, por tanto, una escasa entidad demográfica—, comienzan a ser concentradas con el objetivo final de redistribuir a la población en nuevos núcleos establecidos, habitualmente, en altura —en 'pueyos' o en 'muelas' y relieves tabulares—. Si la primera característica de este fenómeno poblacional es el agrupamiento, también destaca por configurarse las fundaciones como burgos fortificados o castrales, contando para ello con importantes elementos de defensa que no se reducen a los castillos o torres, sino que con frecuencia abarcan al conjunto del hábitat, y ello debido seguramente a la cercanía con la frontera de Navarra, reino que seguirá una trayectoria distinta a Aragón desde la muerte del Batallador acaecida en septiembre de 1134.

A partir de entonces, y durante treinta años, navarros y aragoneses alternaron periodos de tregua con explo-

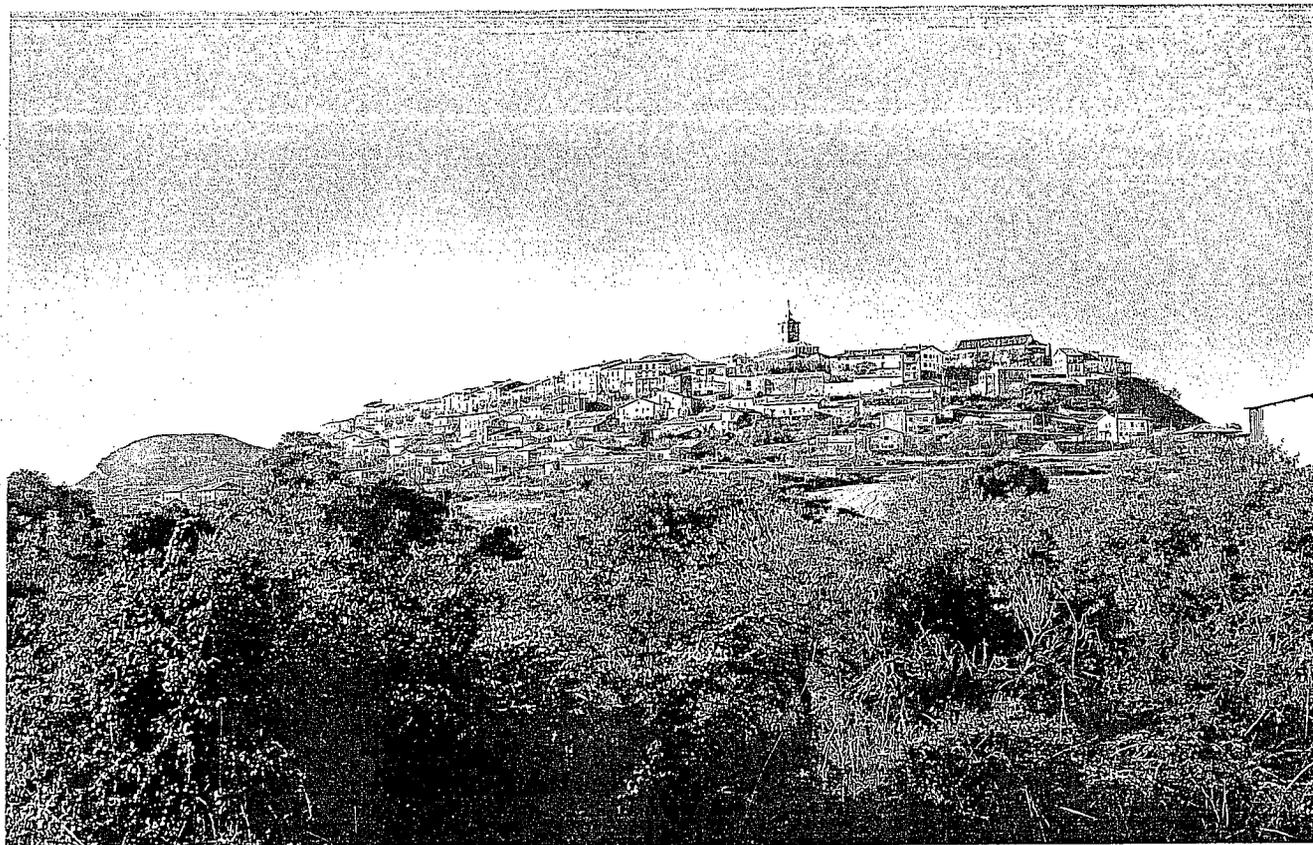
siones bélicas, durante las cuales las rutas del valle del Aragón hasta Jaca, fueron devastadas. Aunque, por definición, carecemos de noticias al respecto, es evidente que estas coyunturas debieron perjudicar temporalmente la dinámica de las peregrinaciones en esta región. Es probable que la emergencia de Roncesvalles y la consolidación del paso pirenaico por Ibañeta hacia Pamplona fuesen deudores de la inestabilidad fronteriza entre Aragón y Navarra<sup>170</sup>. La defensa de los lugares directamente amenazados en caso de conflicto es una de las explicaciones para el interés real en crear centros de poblamiento agrupados y protegidos con murallas más o menos sólidas. Pero no es el único factor significativo. Estos núcleos, además de población dedicada a actividades artesanales, celebraban mercados y ofrecían una mayor protección sobre las vías de comunicación. Nunca se podrá saber cuánto influyeron en el mantenimiento de las peregrinaciones a través de esta región —afectadas, como hemos dicho por la apertura de los itinerarios del Ebro y, sobre todo, por el desvío paulatino de una parte creciente de los peregrinos por Roncesvalles—, puesto que la



Plano de Artieda

169. Ag. UBIETO ARTETA, *Los "tenentes" en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia, 1973. También en CPRASM, n.º 86.

170. Véase F. MIRANDA GARCÍA, *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona, 1993. Existía a comienzos del siglo XII una alberguería en el actual Burguete, en favor de la cual intervino Alfonso I para encomendarle la tarea de cuidar de los peregrinos, bajo la tutela de Santa Cristina de Somport. Muy poco tiempo después de 1134, el obispo pamplonés Sancho de Larrosa y el rey García Ramírez procedieron a reorganizar el centro hospitalario, una iniciativa seguramente orientada a atraer las corrientes peregrinatorias hacia territorios navarros. Los documentos los publica M. I. OSTOLAZA, *Colección Diplomática de Santa María de Roncesvalles (1127-1300)*, Pamplona, 1978.



Berdún

seguridad y la comodidad son componentes intangibles de las decisiones de los mercaderes y caminantes en penitencia, pero debieron hacerlo sin duda.

Así, en 1158, Ramón Berenguer IV otorgaba el fuero de Jaca a los pobladores del lugar que se iba a transformar en el núcleo central y más importante de la Canal, Berdún<sup>171</sup>. La nueva población se levantaba en un pequeño promontorio, cercano a los setecientos metros de altitud, situado en la margen derecha del río Aragón, en la ruta jacobea, a medio camino entre Jaca y Sangüesa, en una posición capaz de controlar visualmente el amplio número de pequeños asentamientos campesinos del entorno, como los lugares de Albes, Artaso, Asotillo, Castellillo, Larrosella, Liénobas, Loperuela y Navascués<sup>172</sup>.

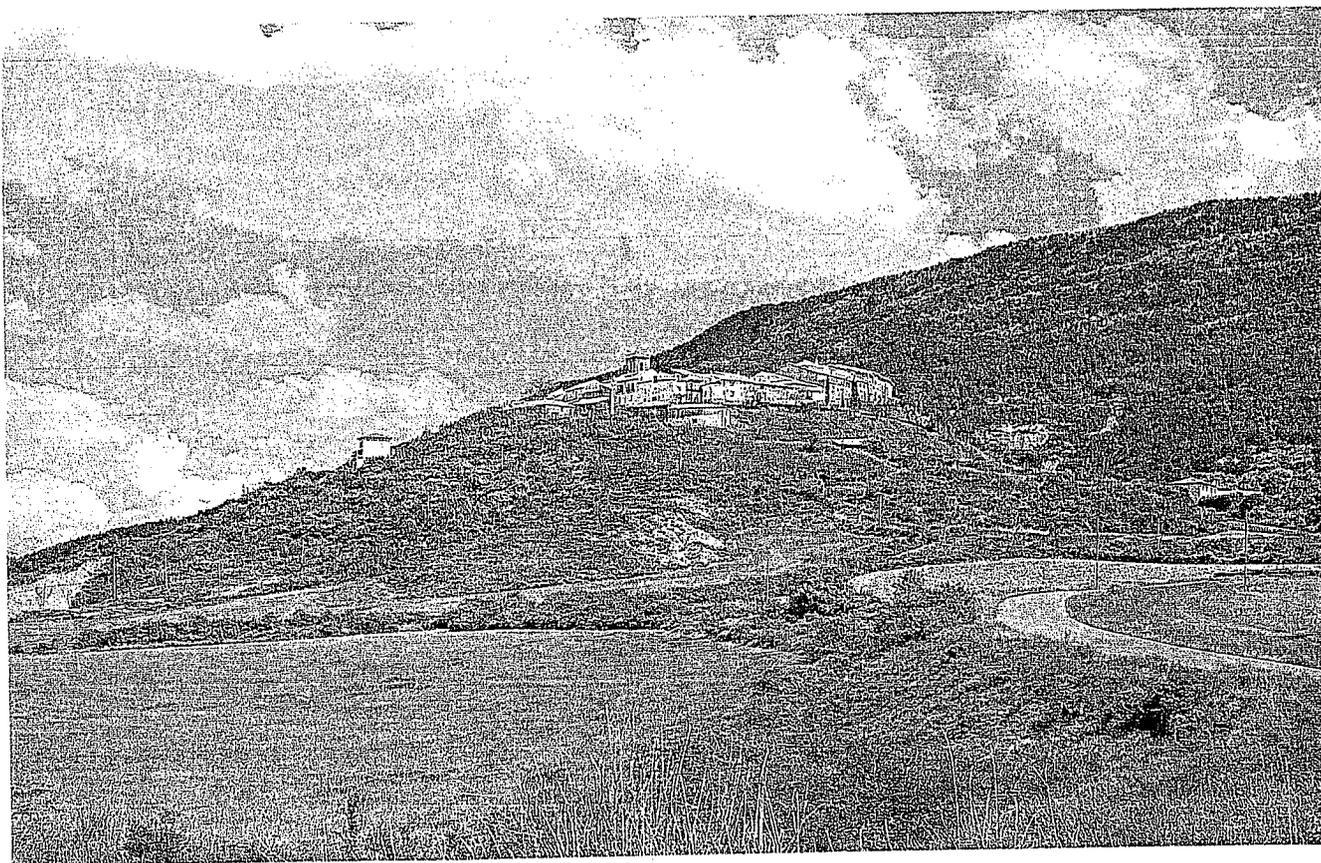
El nuevo hábitat agrupado se instaló en Berdún, en una colina que dibujaba una amplia —aunque limitada— llanada ovaloide, en la que se diseñó un hábitat concen-

trado, pergeñándose un urbanismo regular capaz de albergar alrededor de un centenar de viviendas, además del castillo y de la iglesia, y de otras residencias señoriales y espacios comunales. La morfología del planificado núcleo aún es claramente perceptible en plano, pues la muela ovalada todavía conserva un centenar de casas levantadas en parcelas de una gran regularidad, y alineadas en una única calle central que recorre el caserío de este a oeste, y que se bifurca en dos —en forma de “Y”— que conducían, respectivamente, al extremo del pueblo y a la iglesia.

En la población, bien pertrechada para su defensa gracias a los densos muros de sillarejo de las traseras de las casas que, de forma compacta, cerraban un recinto que alcanzaba los rebordes escarpados de la meseta, se accedía únicamente a través de entradas coincidentes con los puntos cardinales. Además, la iglesia —sólida construcción

171. AHN, Clero, carp. 714, núm. 15. A pesar de que hemos trabajado con una copia del documento original, una reciente transcripción del mismo puede verse en A. M.<sup>a</sup> BARRERO GARCÍA, “La difusión del Fuero de Jaca en el Camino de Santiago”, en *El Fuero de Jaca*, vol. II, cit., nota 78, pp. 139-140.

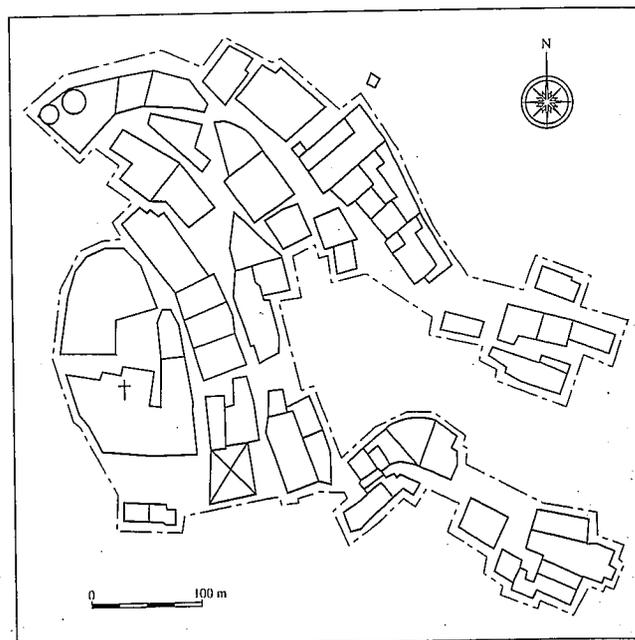
172. CPRASM, n.º 198 (1258), y ACA, *Cancillería*, reg. 230, f. 41 (1327).



Artieda

románica—servía de defensa para la entrada meridional, y la más accesible, de la población; el entorno de la iglesia recogía, en la espaciosa plaza, un importante mercado que generaba algunas rentas al monarca<sup>173</sup>, indicio, sin duda, de una importante actividad comercial surgida bajo la influencia del Camino de Santiago.

La atracción de inmigrantes se realizó contando con un importante reclamo: el fuero de Jaca, texto por entonces consolidado y de reconocido prestigio en el interior del reino y fuera de las fronteras aragonesas, ya que concedía importantes ventajas jurídicas y económicas a quienes se avecindaran en las nuevas poblaciones así aforadas, y capaz de concitar a un buen número de comerciantes y artesanos que acudían a situarse bajo el amparo del mencionado fuero. El documento otorgado a los pobladores de Berdún por Ramón Berenguer IV era una verdadera “carta de libertad y de franquicia”, en la que el soberano decía expresamente: “os hago francos, libres, y os condo-



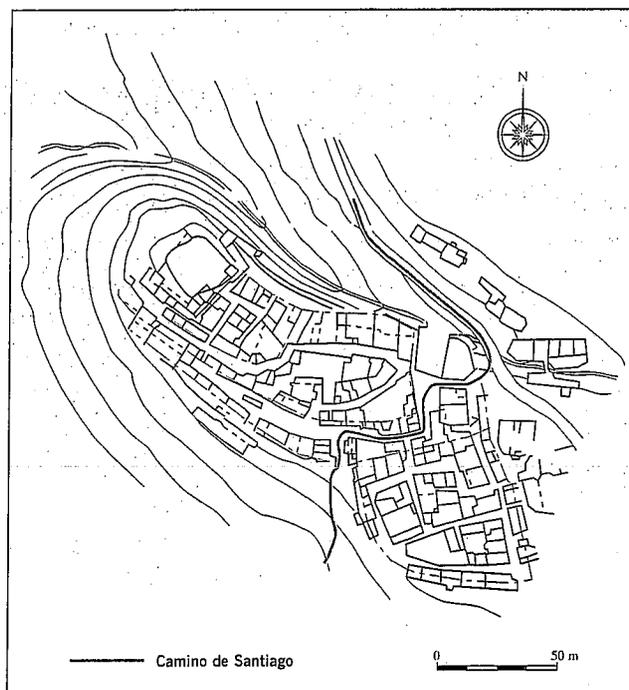
Plano de Mianos

173. En M. BOFARULL, *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, t. XII, p. 326, se menciona expresamente entre las rentas reales de fines del siglo XIII el mercado de Berdún, que proporcionaba 300 sueldos de renta anual al monarca.

no los malos censos que hayáis tenido hasta ahora". En él se fijaban, además, los términos de dicha población –que lindaba con Estarrón, Bailo, Sangorrín, Bagüés, Mianos y Oloaste–, así como otras cuestiones referentes a asuntos tan diversos como eran el procedimiento judicial, la delimitación de boalares y vedados para el ganado, la tala de árboles o a la presencia de infanzones en el lugar; asimismo, el texto disponía la concesión de un mercado semanal en Berdún, a celebrar en jueves –es decir, en “un día distinto al martes, establecido para el mercado de Jaca”–, y para el que el monarca ofrecía su protección y garantizaba la ausencia de disturbios.

Esta decidida política de concentración del hábitat, aunque ejecutada por Ramón Berenguer IV y por su hijo y sucesor, Alfonso II, parece estar proyectada por el noble aragonés Marco Férriz, *senior* en Huesca (entre 1157 y 1187) y que también aparece como *tenente* de Berdún (1162-1174) y de Ruesta (1157-1164) –ambos enclaves podemos considerarlos ya como pequeños distritos castrales o tenencias–, y testigo-firmante de las actuaciones reales que venimos comentando.

El burgo castral de Artieda surge también a mediados del siglo XII. En efecto, este lugar era una villa realenga, situada en el llano, en la margen izquierda del río Aragón, sobre la calzada a Compostela, que –aunque la documentación no recoja en este caso los motivos concretos– se reubicó a mediados del siglo XII buscando un cercano emplazamiento sobre una colina en donde se proyectó un compacto caserío con el castillo y la iglesia de San Martín –situada al este, defendiendo la entrada principal de acceso–, como elementos definidores del hábitat; a ello se sumó, como bien observa R. Betrán, “un cinturón perimetral y cerrado de casas”<sup>174</sup>, bien reforzadas por su fachada exterior, adaptadas a la elevación, y que actuaban como una verdadera muralla que circunvalaba el caserío interior. Todavía en 1309 el abad de San Juan de la Peña, Pedro, concedía al noble Jimeno López del Ferrero un palacio conjuntamente con la heredad; el palacio estaba situado en el conocido como “barrio de suso”, y lindaba con “el muro de la villa”<sup>175</sup>, datos que nos proporcionan una cierta imagen de la localidad a comienzos del siglo XIV.



Plano de Ruesta

En la Valdonsella encontramos actuaciones coincidentes en buena medida con las que se acaban de señalar en el valle del Aragón. Así, el fuero de Jaca se empleaba en 1162 como potenciador de un nuevo asentamiento o aglomeración en altura. En efecto, en este año el niño Alfonso II, ya rey de Aragón, otorgaba carta de población a Pueyo de Pintano, a propuesta, de nuevo, del *senior* Marco Férriz, *tenente* de la mencionada villa, y ejecutando, sin duda, un acuerdo ya dictado por su padre: “y os concedo toda mi heredad realenga de Pintano, yerma y poblada, de la misma forma que os la entregó el señor conde, mi padre, en presencia de los nobles don Férriz y don Marco...”<sup>176</sup>.

La carta puebla de Pueyo de Pintano describe de forma nítida el lugar y la morfología del nuevo asentamiento, que está claramente planificado: “... os concedo en ese mismo Pueyo, tanto dentro de aquella cerca como también fuera de la misma, que cada uno de vosotros podáis construir vuestras casas de la mejor forma posible...”, y muestra cómo las parcelas iban a ser repartidas de acuerdo con criterios acordados por Marco Férriz y los viejos –y

174. R. BETRAN, *op. cit.*, pp. 319-320.

175. SDMSJP, n.º 63 (1309.03.29).

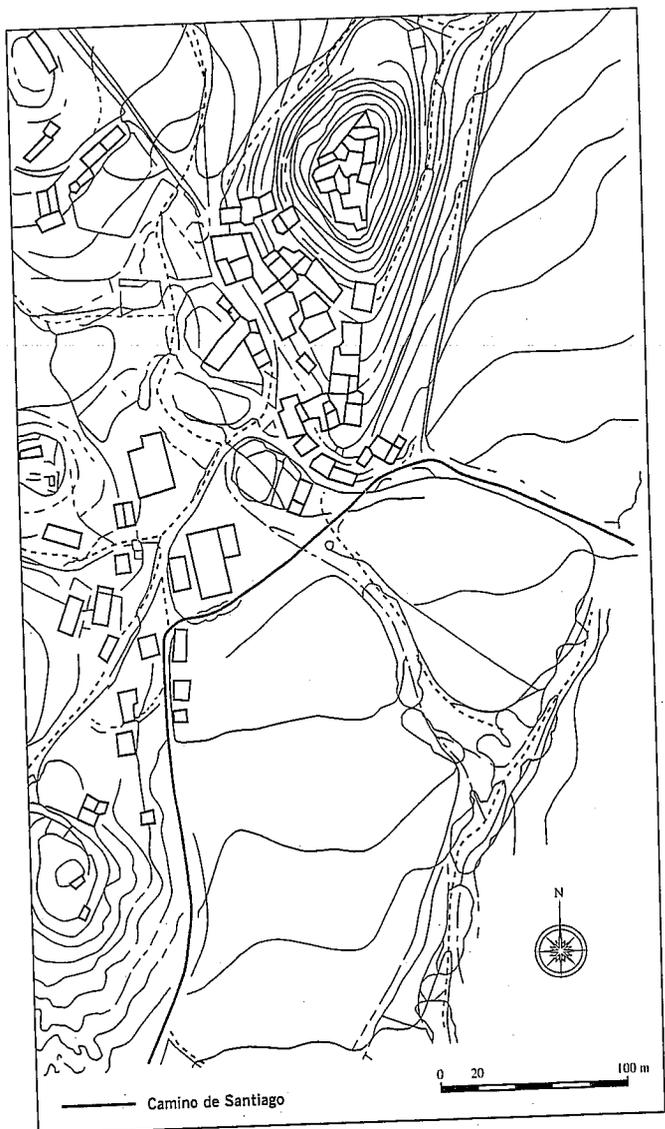
176. CPRASM, n.º 86 (1162.10).

nuevos- pobladores: "de forma que dividáis aquellas entre vosotros de la forma que mejor viérais y sea ajustada a derecho". Se añadieron concesiones adicionales a los pobladores -campesinos o incluso infanzones- que allí acudieran, como la potestad de roturar o escaliar en las tierras del rey, así como una serie de libertades y franquicias para favorecer la producción agro-ganadera de los habitantes del lugar, que hacían referencia a los pastos para el ganado, a los vedados de caza y a la forma de obtener madera y otros productos de los cercanos bosques reales.

Alfonso II, estando en Jaca, concedió, en diciembre de 1162, la iglesia de "aquella mi población de Pueyo de Pintano" al monasterio de San Juan de la Peña, exceptuando los derechos episcopales que tenía la sede jacetana<sup>177</sup>. Dicha donación venía a compensar la entrega por parte del monasterio al rey de "todo cuanto tenían en Pintano, yermo y poblado", excepción hecha de "aquella heredad que tenemos Undués y la de San Emeterio junto a dos yugadas de tierra en Soncasal y las mejores viñas, que seguían en poder del monasterio de San Juan", y también de la pérdida de pobladores que, salidos desde los pequeños caseríos y hábitats aislados del entorno, dependientes del cenobio pinatense, se instalaban en la villa de poblamiento concentrado recién fundada.

En torno a los años sesenta del siglo XII, se procedió a la potenciación de Ruesta, localidad fundamental en la articulación del Camino jacobeo en el trazado aragonés. Como hemos visto, contaba no solamente con una fortificación que se remontaba a los aledaños del milenio y una población adosada, sino también con un burgo, creado en la época de Sancho Ramírez. Ruesta es un magnífico ejemplo de diferenciación y yuxtaposición de dos núcleos independientes: el Alto, planificado con parcelas regulares en torno a dos lados más accesibles del cuadrangular castillo, y el Bajo, alejado del anterior en apenas un centenar de metros, y que presenta un aspecto ortogonal, con un perímetro amurallado y con la iglesia situada al norte, en la cabecera de la población, a pie del Camino de Santiago, y sirviendo de torreón de defensa.

Probablemente, el primitivo emplazamiento estaba colocado en el denominado Barrio Bajo, que habría surgido como barrio mercantil animado por la ruta jacobea, y que



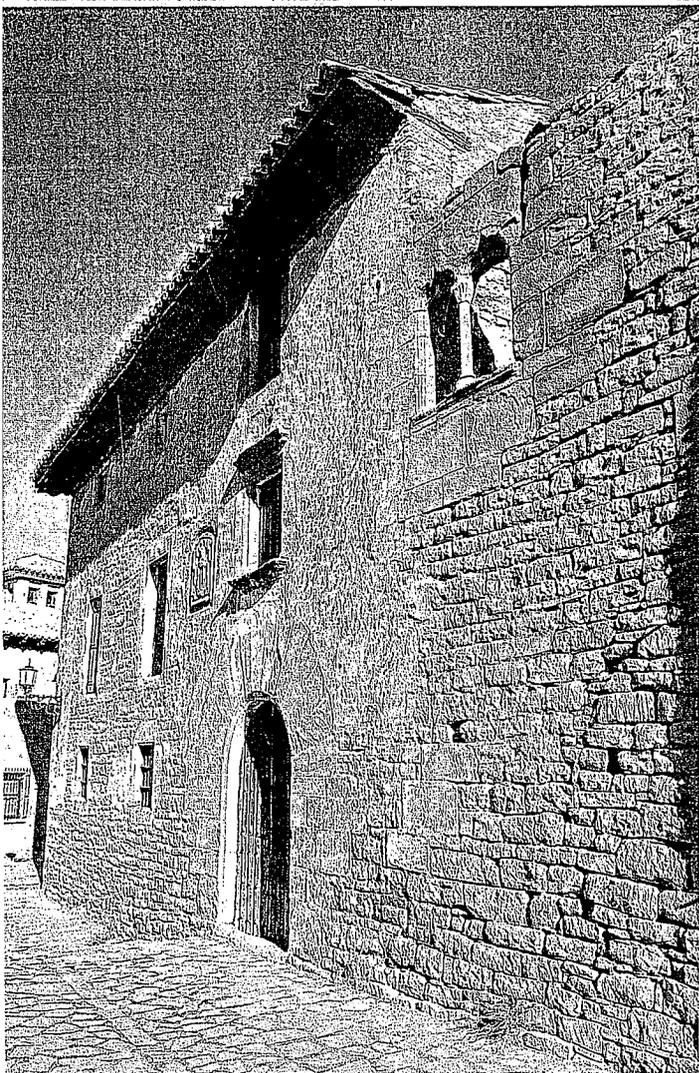
Plano de Asso Veral

aparecía regularmente estructurado "a los lados de la calle del Centro, tramo edificado del Camino que llevaba de Artieda y Tiermas a Santiago de Compostela", y que, además, era el que contaba con la única iglesia del lugar<sup>178</sup>. El nuevo burgo conocido como Barrio Alto surgió compactado en torno al castillo, con finalidad castrense, allá por los años postreros del siglo XII. Otros autores, en cambio, reconstruyen los recintos sucesivos de Ruesta desde el núcleo primitivo centrado en torno al pueyo, donde estaba el castillo real, siendo por tanto, el barrio Alto anterior al Bajo<sup>179</sup>.

177. AIIRA, n.º 7 (1162.12).

178. R. BETRÁN, ob. cit., pp. 321 y ss.

179. J. PASSINI, "L'habitat fortifié dans la Canal de Berdún", cit., p. 96, y fig. 5.



Pintano

En nuestra opinión, el primer núcleo se emplazó en altura, desarrollándose en torno al castillo de Ruesta, reconstruido hacia 1016-1018 por Sancho III de Pamplona; es decir, se trata entonces de una pequeña aglomeración fortificada o *castrum*. Un siglo después, en 1125, con motivo de la dotación de la iglesia de Uncastillo, concedida por el monarca al monasterio francés de la Selva Mayor, se mencionan ya dos iglesias en Ruesta, la de Santa María y la de San Pedro, junto con la alberguería y su 'burgo' perteneciente al monasterio de Santiago<sup>180</sup>; así, pues, a lo largo del siglo XII, la población se expandió hacia el Camino

francés a su paso por las cercanías. En algún momento, este conjunto obtuvo el reconocimiento de unos fueros indeterminados<sup>181</sup>, que tal vez fueran los de Jaca o los de Ejea (a juzgar por otros ejemplos del mismo periodo), pero que también pudieron ser específicos. En cualquier caso, su contenido no diferiría mucho de las franquicias que eran habitualmente reconocidas a los habitantes de las poblaciones agrupadas, en la libertad personal, la capacidad de comprar y vender, la forma de realizar los juicios o las obligaciones militares.

Se aunaban, así, dos funciones distintas: la comercial, centrada en el Barrio Bajo y, de forma preferente, en la llamada plaza de la Iglesia que acogía a un importante mercado, y la militar, organizada alrededor de la propia fortaleza situada en el sector noroccidental de la plataforma rocosa. Sea cual fuere su proceso de gestación, lo cierto es que tanto el Barrio Alto, como el Barrio Bajo aparecen claramente planificados, de acuerdo a la diversa funcionalidad de cada uno de los barrios.

El citado (y desconocido) fuero de Ruesta fue otorgado, a su vez, a la cercana población de Pueyo de Mianos, también burgo castral situado en altura (700 metros), en una ligera pendiente en la ribera izquierda del río Aragón, a menos de diez kilómetros de Berdún. La carta de población, otorgada por Alfonso II en 1170<sup>182</sup>, establecía los términos y concedía a los inmigrantes "que pobléis Pueyo de Mianos, y tengáis allí vuestras casas y heredades, libres, francas y exentas", añadiendo asimismo otras disposiciones tendentes a regular los pastos y la utilización de leña y madera empleadas en la construcción de las casas.

La intención del monarca era ambiciosa pues pretendía la fundación de un nuevo burgo castral equiparable a los ya citados de Berdún y Ruesta, de los que se halla equidistante, y que pudieran englobar a los pobladores de un buen número de pequeños núcleos del entorno, entre los que se encontraban Bagüés, Borigüela, Calcones y Castellillo. No obstante, la planificación propuesta por Alfonso II quedaba sin culminar, ya que ni siquiera pudo ejercer su influencia sobre alguna de las aldeas y pardinas citadas que

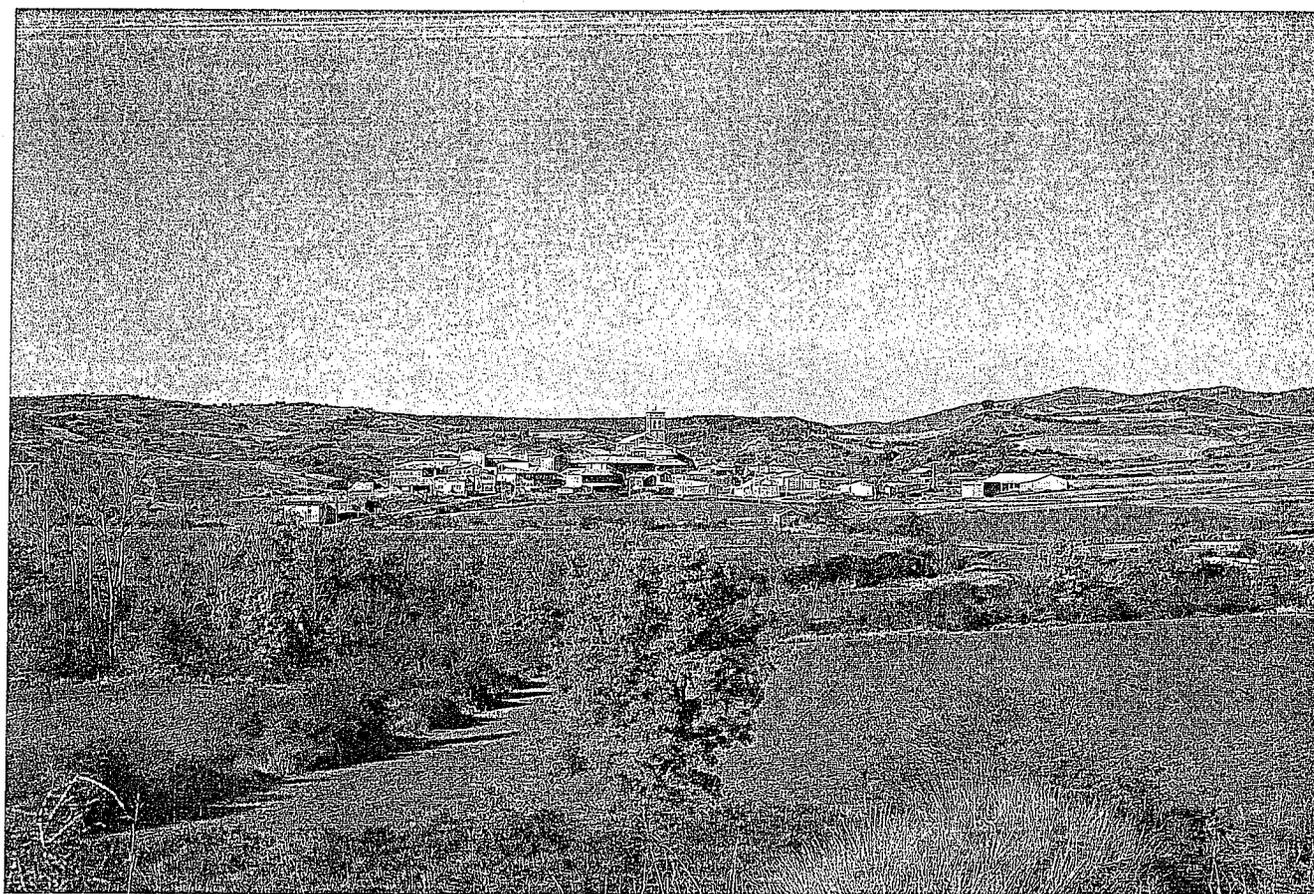
Página siguiente: Pintano

180. DERRVE, n.º 117 (1125.03).

181. Mencionados en CPRASM, n.º 95.

182. CPRASM, n.º 95.





Undués-Pintano

escaparon a su poder cayendo bajo dominio –como el propio Mianos– del monasterio de San Juan de la Peña, muy interesado por extender su influencia en este sector de la cuenca del Aragón. El proceso concluye en 1206 cuando Pedro II permutaba con el monasterio de San Juan de la Peña el burgo de Pueyo de Mianos y los lugares de su entorno por el castillo de Ovelva (Salvatierra de Escá).

Las ventajas legales ofrecidas a los nuevos pobladores alentaban la emigración de pequeños grupos campesinos dependientes de los señoríos monásticos cercanos, como los siervos de San Juan de la Peña y de San Salvador de Leire, que podían lograr una notable mejoría de su humilde condición social instalándose en las poblaciones fortificadas. Así, y con la finalidad de contener la posible emigración campesina –e incluso de atraer a nuevos pobladores– el propio abad de Leire, con el consentimiento del monarca navarro Sancho el Sabio, procedía en 1173 a

intentar una nueva puebla en las proximidades de los edificios monacales de Leire, en la frontera misma con Aragón y sobrevolando el Camino a su salida del territorio aragonés; para ello, el abad ofreció a sus siervos de Yesa, Benasa, así como a otros ligados a los pequeños monasterios de San Vicente de Güeya y de Cienfuentes –también bajo dominio legerense– que acudieran a instalarse allí, liberarlos de los antiguos y ‘malos’ fueros a los que estaban sujetos; además, el abad les exime de una serie de servicios y prestaciones concretas y les concedía el ‘liberador’ fuero de Jaca en lo concerniente a “los juicios, multas y en las penas por homicidio, así como en otras causas, de forma que lo que aquellos –se refiere a los jacetanos– cumplen con el rey, así vosotros lo hagáis con nosotros”, motivos más que suficientes para instar a los colonizadores a que “poblaran el lugar y construyeran sus casas”<sup>183</sup>. De este modo, se les estaba equiparando con aquellos

183. DML, n.º 332 (1173). En 1198 el papa Inocencio III confirmaba a Leire sus propiedades, entre las que se encontraban la villa de Undués, Yesa y Benasa, y el *monasterium Centulfontium cum Genepreta et Santo Vicentio de Oia* (DML, n.º 360).

campesinos que de forma coetánea se instalaban en las poblaciones organizadas por el rey de Aragón. En suma, pues, vemos cómo los grandes monasterios benedictinos emprendían también distintas tentativas para reordenar el poblamiento en una zona limítrofe entre Aragón y Navarra a costa de la desaparición de algunos pequeños hábitats rurales.

El resultado final, no obstante, fue, como en el caso de Pueyo de Mianos, muy limitado, ya que la simple proximidad del monasterio generaba una pérdida de autonomía, y como señala L. J. Fortún este proyecto de vida urbana o semi-urbana en el caso de Leire tuvo un destino mediocre y quedó minimizado frente a otras actuaciones próximas, como fue el caso de Tiermas apenas un cuarto de siglo después<sup>184</sup>.

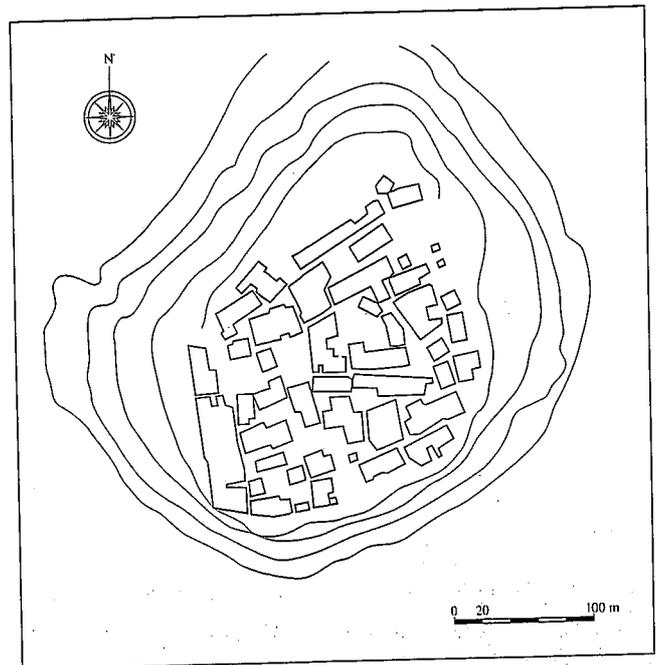
Estamos ante un claro proceso de concentración del hábitat, potenciado desde el poder político y que canalizaba el propio crecimiento demográfico, además de vertebrar el poblamiento de la zona. Surgen así algunos núcleos de población concentrados, dotados de importantes elementos de defensa, y que además se encarama en las alturas o pueyos, fenómeno que es apreciable también por las mismas fechas en tierras catalanas, en lugares como Vilanova de Prades, donde se edifica una fortaleza y se procede a su repoblación, o en Montblanc, en donde el rey Alfonso II encargaba en 1163 a Pedro Berenguer de Villafranca que trasladara el antiguo hábitat de Villasalva, establecido por su padre en 1155, al vecino monte, llamándole en adelante Montblanc, o en la Cerdaña, en la nueva población de Montcerdá, a donde se traslada la antigua denominada de Hix en 1178<sup>185</sup>.

Contemplada en su conjunto, la reestructuración del hábitat tanto en el valle del río Aragón —la Canal de Berdún— como en la Valdonsella aparece estrechamente vinculada a la evolución del Camino de Santiago en la segunda mitad del siglo XII. En efecto, es suficiente con colocar sobre el mapa las concesiones de fueros realizadas por Ramón Berenguer IV y Alfonso II para constatar que con ellas pretendían reforzar poblaciones ya existentes, trasladando el máximo posible de los campesinos de los alrededores, o crear asentamientos elevados y fortificados,

para reunir igualmente la población de las pequeñas aldeas semidispersas de su entorno. Debemos suponer, lógicamente, que este aumento del rango de estas localidades tenía consecuencias directas en el desarrollo de su capacidad defensiva y en la potenciación del tráfico de personas por esta ruta, en la medida que encontraban mejores servicios y mayores posibilidades de alojamiento y protección.

El proceso prosiguió todavía hasta la primera década del siglo XIII, con la erección de los nuevos centros urbanos de Pueyo de Tiermas y de Salvatierra del río Escá en los que se iba a impulsar el hábitat concentrado en detrimento de las aldeas y granjas aisladas situadas en las cercanías.

En efecto, Pedro II dio carta de población en 1201 a la villa de Tiermas, situada en el sector más occidental del reino, en la frontera con Navarra. Se pretendía favorecer la creación de un burgo concentrado que atrajera a gentes procedentes de los caseríos y pequeñas aldeas del entorno, como Benasa, Güeya, Serramiana, Eso, Chenibreta y Cienfuentes, o incluso acoger a los campesinos



Plano de Tiermas

184. L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*, Pamplona, 1993, pp. 482-483.

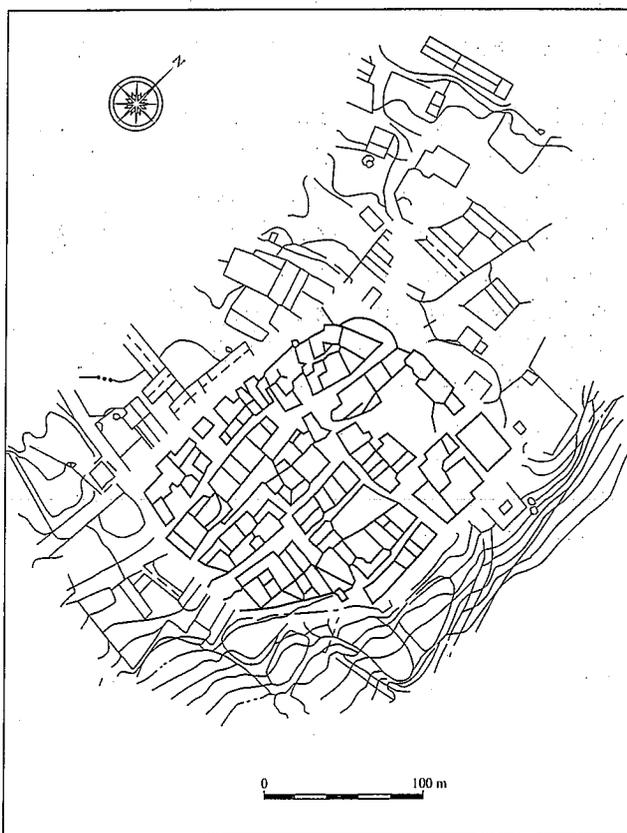
185. Véase C. LALIENA CORBERA y J. F. UTRILLA UTRILLA, "La formación del hábitat agrupado en el Pirineo Central en los siglos XII y XIII: poder político y control social", en *Villages Pyrénéens* (M. BERTHE et B. CURSENTE, eds.), Toulouse, 2000, pp. 113-122. Las referencias documentales concretas en AIIRA, n.º 11 (1163.02.24), n.º 12 (1163.02.24), n.º 250 y 251 (1178).

que estaban instalados junto a los pequeños monasterios de San Juan de Maltray y de San Vicente; en definitiva, competir con la población que había intentado llevar a cabo el monasterio de Leire veinticinco años antes a poca distancia de este punto. Para conseguir dicho fin, y con anterioridad, el monarca había llegado a distintos acuerdos con los monjes de la Selva Mayor<sup>186</sup> y con los de San Juan de la Peña<sup>187</sup>, ya que ambas instituciones monásticas, junto a Leire, controlaban como herencia de la Alta Edad Media buena parte de los campesinos establecidos en los pequeños núcleos poblacionales de la Canal de Berdún.

La antigua localidad de Tiermas se hallaba junto a la antigua estación termal, al pie del pueyo, a la vera del río y del Camino, y contaba, asimismo, con un hospital o alberguería de peregrinos mencionada ya en 1093<sup>188</sup>. No resulta, pues, extraño que el Hospital de Santa Cristina de Somport tuviera algunas propiedades en el lugar, provenientes de donaciones, como la heredad completa –casas, casales, tierras, viñas, huertos y molinos– que fue donada al Hospital en 1146 por Poncia, mujer de Sancho Pons<sup>189</sup>.

La nueva población, en cambio, se va a ‘encastillar’ en el cercano pueyo, es decir, en un relieve tabular que alcanza una altitud de 580 metros, y que está estratégicamente colocado, dominando visualmente la amplia valledada del río Aragón.

Todo parece indicar que se proyectó, a través del Pueyo de Tiermas, la creación de una importante plaza defensiva que cerrara la vía del valle del Aragón y que sirviera de bastión inexpugnable frente a Navarra y en relación con las cercanas fortalezas de Salvatierra, de Berdún y de Ruesta: para ello se delimitó un amplio espacio casi coincidente con la superficie amesetada del pueyo, cuyo borde natural fue cercado por una bien pertrechada muralla, a cuyo amparo se encontraba el castillo, la iglesia de San Miguel –reforzando los muros y defendiendo el portal de las ‘brujas’ o de Navarra, es decir, una de las dos entradas del perímetro amurallado– y un limitado caserío que nunca colmató el espacio interior, quedando por tanto numerosos huecos abiertos y otras zonas intercalares



Plano de Martes

vacías de edificaciones. El plano de la nueva población deja ver tres largas calles rectas, paralelas entre sí, y adyacentes a los muros, junto a otras dos calles, transversales a las anteriores, y también rectas.

El llamamiento de pobladores a Tiermas se amparaba, en esta ocasión, en la concesión del fuero de Ejea, modelo jurídico de foralidad militar compuesto a comienzos del siglo XII<sup>190</sup>. El fuero privilegiaba la instalación de algunos infanzones, libres de tributación, pero obligados en cambio a contribuir militarmente en la defensa de la localidad, caso de guerra, con “un hombre valiente (armado) con su escudo, lanza y capelo de hierro...”, que reci-

Página siguiente: Undués-Pintano. Iglesia de San Adrián.

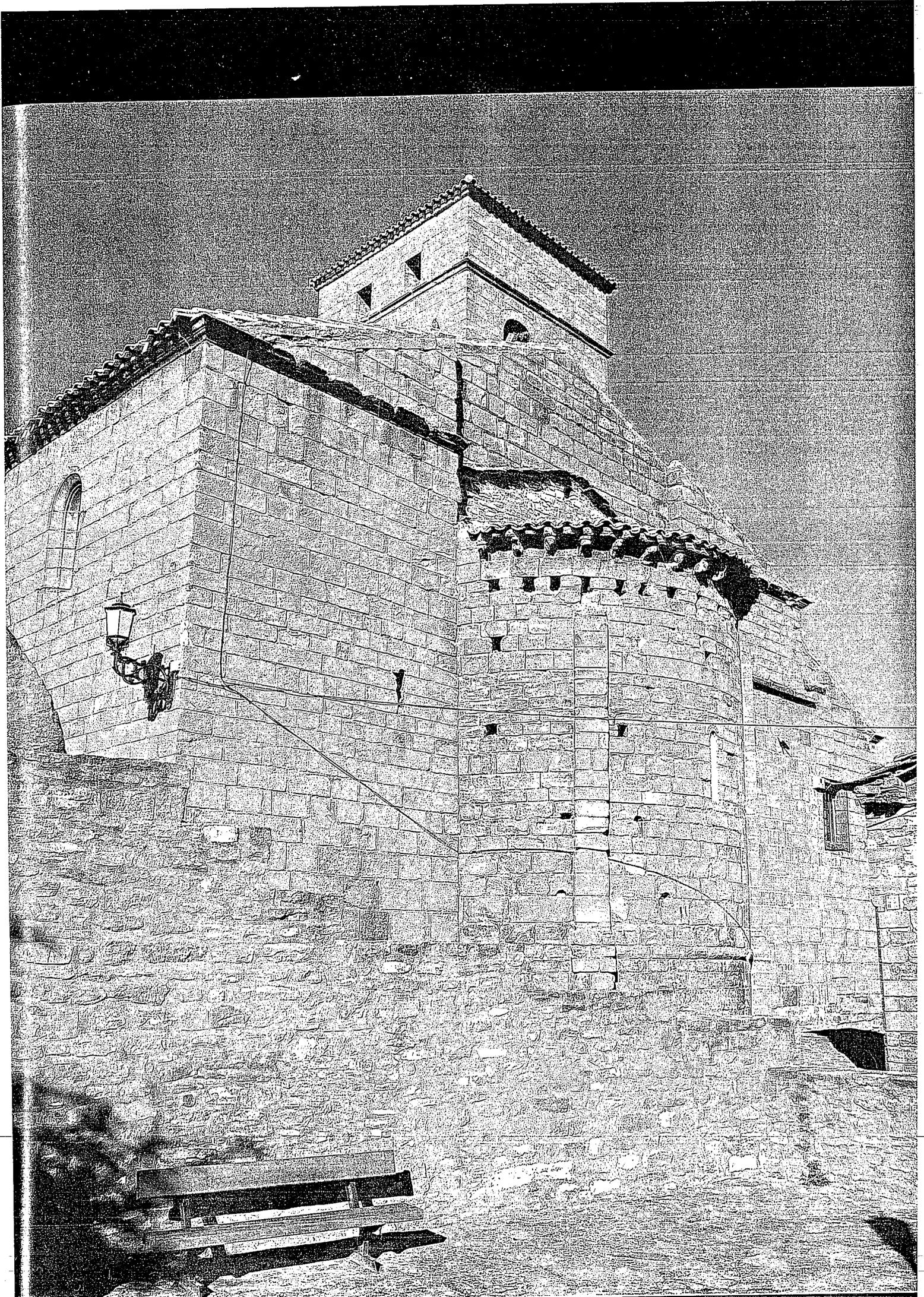
186. DML, n.º 361 (1201).

187. SDMSJP, n.º 37.

188. GCSM, n.º 1222 (1093).

189. CSC, n.º 47. Lo mismo sucede con el monasterio de Leire (DML, n.º 271, fines del s. XI).

190. El documento, que procede del Archivo de la Corona de Aragón, es publicado por S. CONTÍN, *Historia de Tiermas*, Zaragoza, 1967, pp. 149-150. También, en SDMSJP, n.º 37 (1201).



birían, sin duda, unos lotes de tierra mayores que los demás inmigrantes. A su vez, las demandas fiscales para los restantes pobladores eran poco onerosas, ya que únicamente se les exigía como pecha anual el pago de dos sueldos por casa, y a cambio se les concedían unos amplísimos términos, abundantes en pastos para el ganado; nuevos inmigrantes que emprendieron también la construcción del molino, y de una acequia que posibilitaba la existencia de una huerta, en las zonas agrícolas próximas al curso del Aragón.

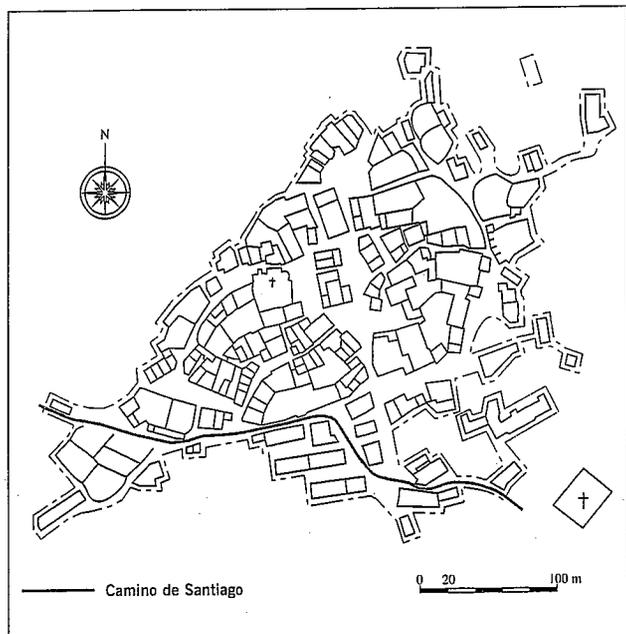
Todavía en 1254 se estaba trabajando en la construcción del castillo<sup>191</sup>, así como en una parte de la muralla, síntomas que denotan que la atracción de pobladores al lugar fue limitada a causa del modelo jurídico adoptado o debido al propio lugar concreto del asentamiento: el resultado poblacional alcanzado fue de mucha menor entidad que el proyectado inicialmente por el monarca.

La parroquial de Tiermas se asignaba al cercano monasterio de Leire<sup>192</sup>, y, a su vez, se compensaba también

al cenobio de San Juan de la Peña con la concesión de la villa de Salinas de Jaca, ya que en 1201 había tenido que entregar al monarca cuarenta yugadas de tierra en la villa de Eso, y en los términos de San Juan de Maltray y de Catamesas "para las necesidades de mi población de Tiermas..."<sup>193</sup>; algunos de estos lugares quedarían muy mermados de pobladores, aunque otros se mantenían aún de forma residual, como el propio lugar de Eso, cuya iglesia quedaba como capilla del citado monasterio que, a su vez, mantenía una casa, un huerto y treinta cahizadas de tierra; los escasos campesinos que cultivaran las parcelas citadas tenían derecho a compartir pastos, leñas y madera con los nuevos pobladores de Pueyo de Tiermas.

El proceso de concentración del hábitat se seguía desarrollando con una relativa continuidad; así, a comienzos del siglo XIII se fomentaba otro burgo castral, en Martes, también surgido al amparo del Camino jacobino y readaptando un viejo hábitat campesino que en 1096 había sido entregado por Pedro I al monasterio de San Juan de la Peña. En Martes, la abadía pinatense había instalado un priorato eclesiástico, del que dependían las iglesias rurales del entorno, como Liénovas<sup>194</sup> y Borigüela -lugar muy próximo a Martes, citado a fines del siglo X, que hoy está despoblado, y que es por donde pasaba el Camino-. Para ello, el abad del monasterio con el acuerdo del prior del claustro y todo el convento, entregó en 1272 a Blasco Artal, prior de Santiago de Luna, "un palacio que edificó el señor Lope Ferrenc de Luna... junto a Martes", y una pardina llamada Calcones -también despoblado- que había dado al monasterio en su testamento<sup>195</sup>.

Muy interesante es, también, el caso de Sigüés, pequeño núcleo que aparece mencionado en un documento de 1086 como una de las poblaciones pertenecientes a la dote de la reina aragonesa Felicia<sup>196</sup>. El lugar estaba "organizado concéntricamente en torno a un espacio de propiedad eclesiástica y cercado por las propias



Plano de Sigüés

191. En la alianza firmada entre los monarcas Jaime I de Aragón y Teobaldo I de Navarra se citan, entre otros castillos de la frontera, el de Tiermas "quando vos ovieredes feyto cabo de castiello en Tiermas" (DJIA, vol. III, n.º 645, de 1254).

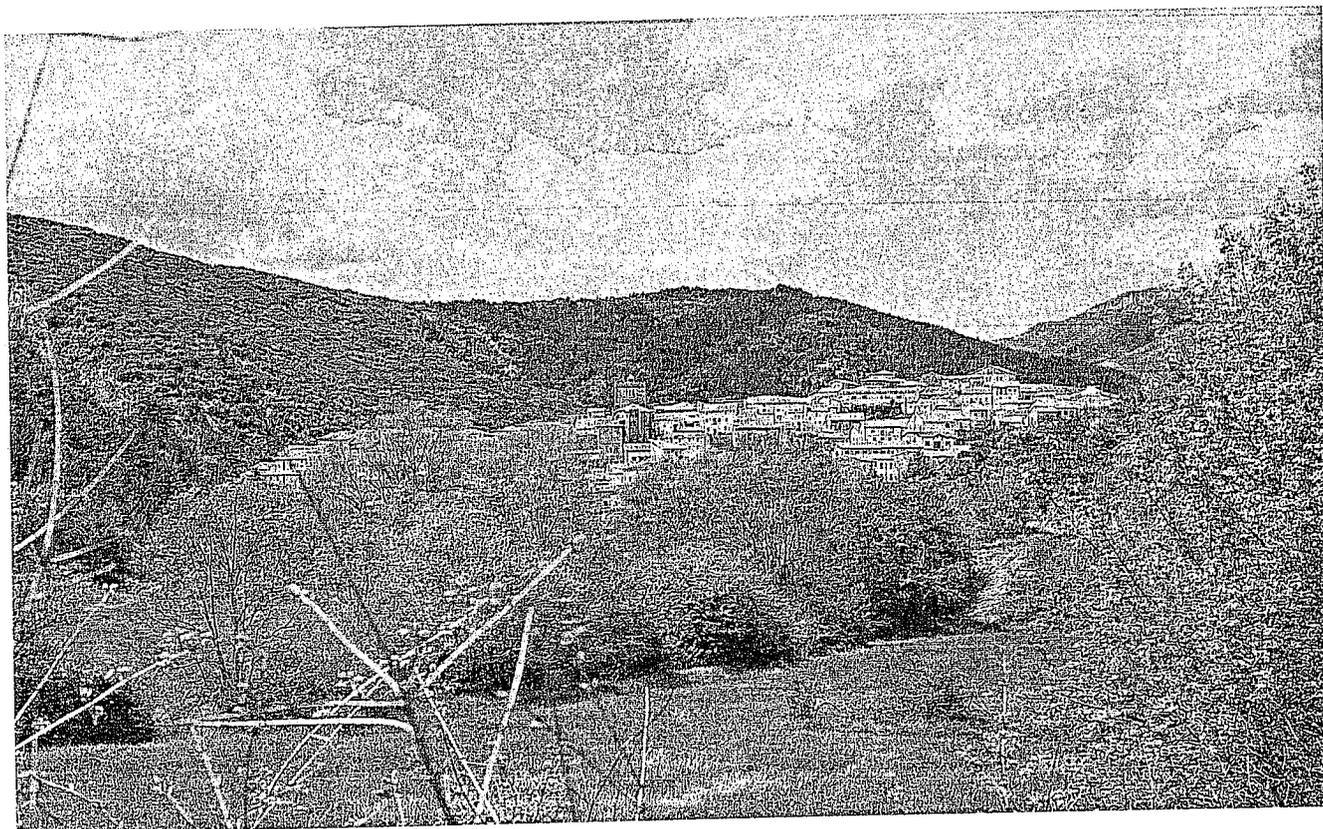
192. DML, n.º 361 (Ruesta, 1201). El rey Pedro II donaba al monasterio de Leire las iglesias de Tiermas, adquiridas previamente al de la Sauve Majeure, con los diezmos de Eso, San Juan de Maltray y Catamesas, adquiridos a San Juan de la Peña, y la iglesia de Güeya, comprada al prior de San Adrián; igualmente concedía a Leire el disfrute de montes y pastos en los términos de Tiermas.

193. SDMSJP, n.º 37 (1201.08).

194. SDMSJP, n.º 18 (1216.06.2), n.º 36 (1195.07.29) y n.º 126 (1210.10.10).

195. SDMSJP, n.º 56 (1272.06.6).

196. CDPI, n.º 2 (1086).



Salvatierra de Escá

construcciones domésticas dispuestas alrededor<sup>197</sup>, y fue entregado por el rey Pedro II al noble Pedro Aznárez en 1203, siendo a lo largo del siglo XIII cuando acaba configurándose como un verdadero burgo castral completamente amurallado.

Estas dos experiencias de reagrupamiento del hábitat se colocan entre las dos grandes actuaciones de Pedro II en la zona, la primera, ya mencionada, en Tiermas, y la segunda, pocos años después, en Salvatierra de Escá. Así, en 1206 el monarca cedió a San Juan de la Peña las villas de Mianos, Fañanás, Villalengua, Gabás, Villamuerta, Bayétola, Nofuentes, Biarz y Cercastiel, recibiendo a cambio el "castrum de Ovelba", con sus términos, y la heredad de la iglesia de Santa María de Fuenfría<sup>198</sup>. Dos años más tarde Pedro II procedió a poblar "el lugar nuestro de Ovelba que, a partir de ahora queremos que se llame Salvatierra"; la pretensión explícita del monarca era la de "aumentar la multitud del pueblo" organizando para ello un centro de

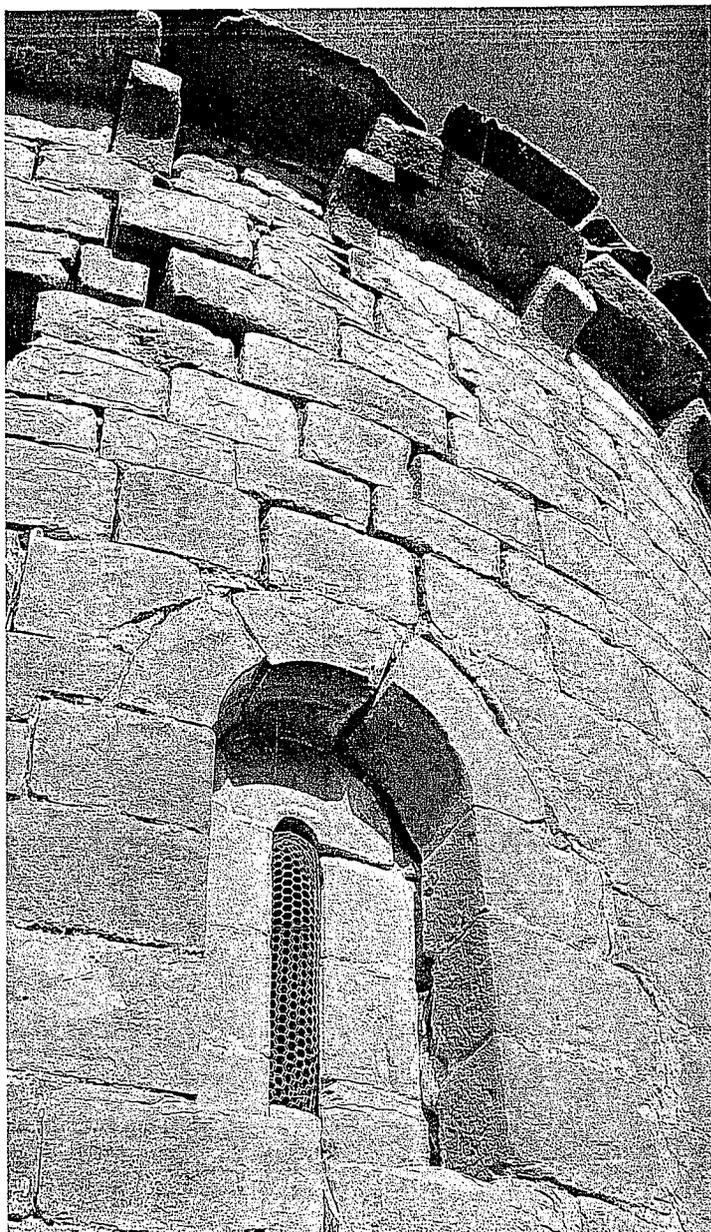
poblamiento que controlara el valle del río Escá, subsidiario del Aragón, también en los confines occidentales del reino aragonés. El modelo a seguir era el ya experimentado en Tiermas, es decir, conceder el fuero de Ejea, y solicitar a los "navarros, aragoneses y gascones" para que se instalaran al amparo de las ventajas establecidas en la carta de población fechada en 1208<sup>199</sup>.

Como en otras ocasiones, se proyectó un caserío planificado, con una planimetría claramente ortogonal, con manzanas rectangulares de forma alargada, y con parcelas homogéneas —mayores las de los infanzones que las de los peones—, coronado todo ello por la iglesia ubicada en la cota de 600 metros de altitud, la más alta de la superficie construida. La buena planificación y la concesión del fuero condujeron a una llegada generosa de pobladores, algunos de ellos venidos de caseríos y lugares cercanos que quedaron despoblados como los de Fuentes, Ovelva y Fichero.

197. R. BETRÁN, *La forma de la ciudad*, cit., p. 373.

198. SDMSJP, n.º 41 (1206.01.2).

199. CPRASM, n.º 153 (1208.07.1).



Javierremartes. Ábside de la ermita de Nuestra Señora

En los apenas cincuenta años que median entre 1158 y 1208 se había organizado el hábitat de la Canal de Berdún, territorio que contaba inicialmente con un núcleo de cierta entidad –Berdún– que actuaba como rector del importante ramal de comunicación transversal este-oeste, correspondiente, como hemos señalado, con el Camino

jacobeo y quedaba ordenada tanto la defensa del propio valle del Aragón frente a Navarra, con la creación del amurallado Pueyo de Tiermas, como la de la Valdonsella, defendida desde la plaza fronteriza de Sos, y articulada en torno a una serie de centros castrales surgidos a intervalos regulares. El itinerario compostelano quedaba, en este sector, estructurado por las comunicaciones entre estos burgos semiurbanos que acumulaban la población procedente de las aldeas en recesión.

El proceso continuado –y planificado– de concentración de la población en burgos castrales de una cierta entidad urbana redistribuía el hábitat anterior y generaba polos de atracción demográfica que, a su vez, originaban un declive de otros lugares próximos, como sucede en la aldea de Liénovas que quedaba prácticamente semidesierta en 1216 “a causa de la desaparición de sus habitantes...”<sup>200</sup>, así como en el cercano lugar de Miramont en las mismas fechas.

El crecimiento de Berdún, en este sentido, debió mucho también a los hábitats dispersos de sus alrededores, como lo demuestra el hecho de que en 1258 Jaime I concediese a sus pobladores que tuvieran como aldeas propias los lugares de La Parola, Castelillo, Albés y Navascués, con todos sus términos y pertenencias, y que poblaran dichos lugares en su propio provecho, como aldeas anejas a Berdún<sup>201</sup>. Probablemente su extinción como lugares poblados había tenido lugar una o dos generaciones antes, a medida que se expandía la villa berdunesa, y ahora se planteaba la posibilidad de recuperar estas pardinas, subordinadas al concejo de la villa.

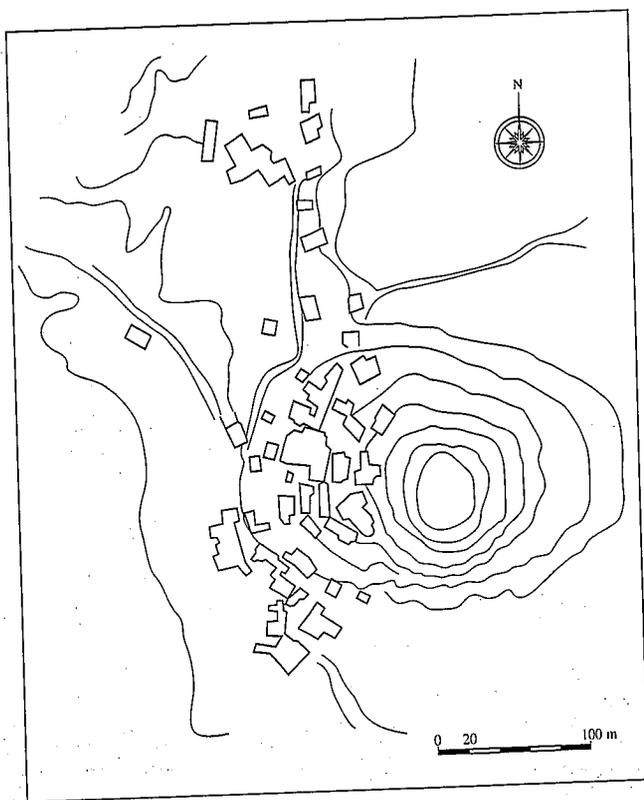
De este modo, decenas de pequeños hábitats y núcleos campesinos esparcidos por los valles, o reductos monásticos como Caprunas, San Juan de Maltray o San Vicente, todos ellos localizados entre Ruesta y Tiermas, se esfumaron. La decidida política real al respecto permitió una diferente estructuración del territorio, tanto para su defensa, como –y sobre todo– para su explotación, agrupando a la población de una forma que posibilitaba el desarrollo de instrumentos de control social de sus habitantes.

Un proceso similar en el terreno social y algo diferente en el campo de la organización del poblamiento se estaba produciendo en el vecino reino de Navarra, aunque en fechas ligeramente posteriores y con menores re-

200. SDMSJP, n.º 18 (1216.07.2). El obispo de Huesca juntamente con el arcediano de Ansó concede que la iglesia y abadía de Liénovas fuera de San Juan de la Peña, ya que por motivo de la recesión de pobladores la abadía quedaba unida a la de Martes. Véase SDMSJP, n.º 36 (1195).

201. M. BOFARULL, *Colección de Documentos*, t. VIII, p. 129, n.º L (1258.04.6).

percusiones que en Aragón<sup>202</sup>. En efecto, durante el último decenio del siglo XII, el monarca navarro Sancho el Sabio procedía, mediante la concesión de un fuero común, a unificar las pechas o tributos de todos los pobladores de las numerosas localidades de la montaña navarra, consiguiendo de esta forma la homogeneización de los campesinos dependientes del propio monarca así como mejorar su dominio social en esta área. El proceso continuaba con sus sucesores, Sancho el Fuerte y Teobaldo I, y todavía en 1237 el monarca navarro procedía a fundar una población en el término de Zazaos –lugar disputado por los habitantes de las cercanas villas de Abaurrea y Salazar–, y ordenaba “construir una población en el pueyo que está situado encima de Abaurrea, y que sea llamada Castielnuevo..”, comparable por su posición con Salvatierra de Escá, si bien en este caso la relación con los espacios de circulación del valle del Aragón es muy reducida<sup>203</sup>.



Plano de Escá

Durante un largo periodo de tiempo, coincidente con el dilatado reinado de Jaime I, parece establecerse una pausa en el proceso de reestructuración del hábitat, cuyos motivos no alcanzamos a comprender en su totalidad. De una parte pudiera deberse a una falta de información concreta ya que si bien los documentos del siglo XII están publicados en su práctica totalidad, no lo están, en cambio, los del siglo XIII que, excepción hecha de una parte de los diplomas reales de Jaime I, están en su mayor parte inéditos, aunque también pudiéramos encontrarnos en el inicio de una etapa de ralentización de dicho proceso. De ser así, los motivos podrían ser múltiples y difíciles de evaluar. Es preciso tener en cuenta que, con mayor o menor éxito, la comarca de los valles del Aragón y el Onsella había experimentado una renovación significativa de su modelo de poblamiento. Sin desaparecer por completo el hábitat semidisperso, lo cierto es que los burgos alineados en la ruta entre Jaca y Pamplona, con Berdún, Ruesta, Tiermas, Sos y Sangüesa, además de Salvatierra (al norte del río Aragón) y de otras localidades menores –como Sigüés y Martes, así como Pintano–, habían alcanzado una considerable estabilidad en la que las políticas reales habían influido, como, suponemos, el movimiento de gentes, peregrinos y mercaderes, a lo largo de la vía francígena.

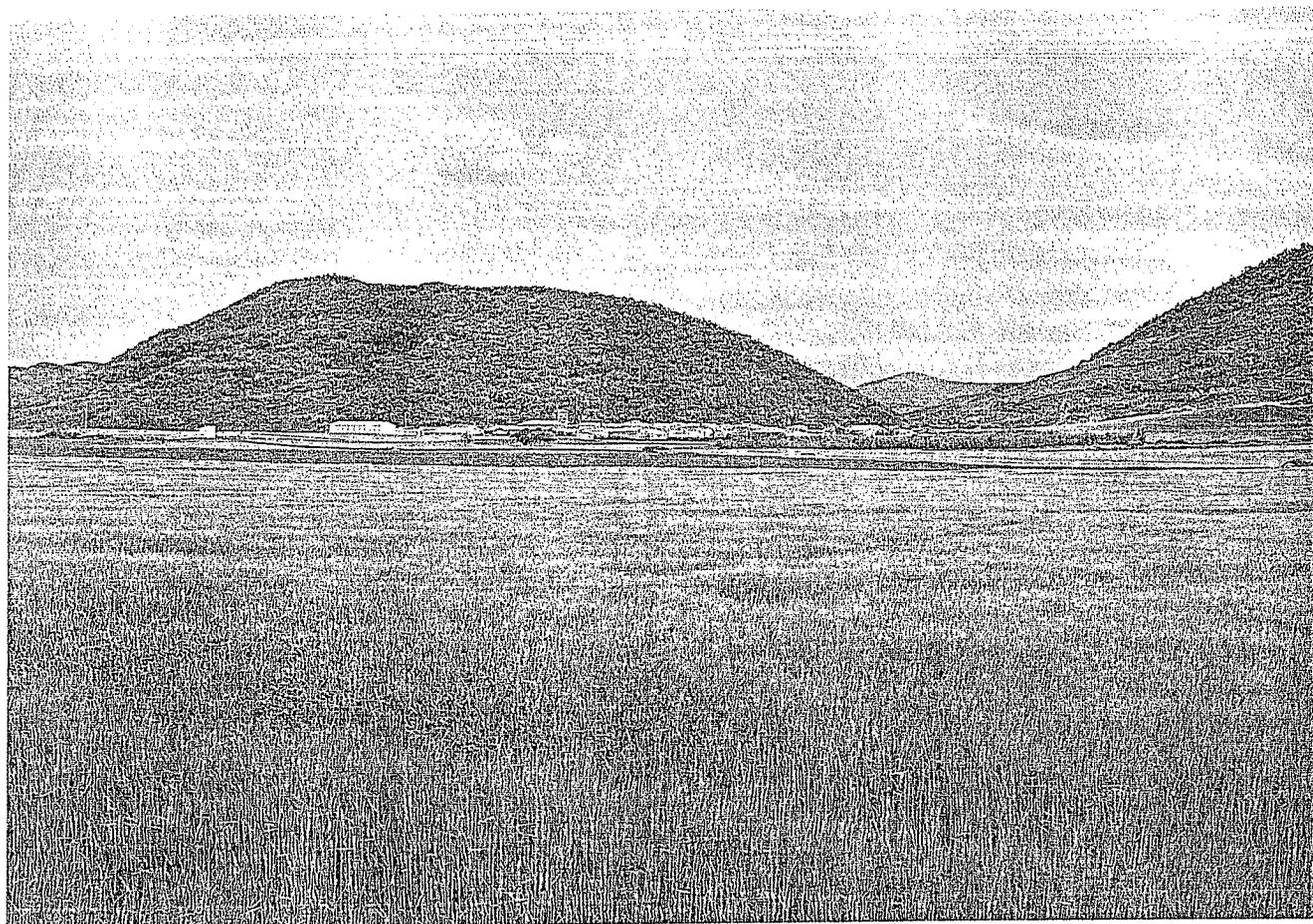
#### LAS TRANSFORMACIONES FINALES DEL POBLAMIENTO DEL PREPIRINEO (1283-1320)

Habrà que esperar a las últimas décadas del siglo XIII para observar que por aquellas fechas se entraba en una renovada fase en la que se sucederán distintas tentativas para lograr la concentración de la población dispersa, tanto en beneficio de antiguos burgos castrales ya existentes pero que se quieren potenciar, como de otros que se crean de nuevo, como fueron los casos de Villarreal de la Canal y de La Real.

En efecto, en este periodo se vuelven a documentar los renovados esfuerzos del rey y de algunos magnates tendientes a encuadrar a pequeños grupos campesinos dise-

202. Para etapas anteriores J. M.<sup>o</sup> LACARRA, “El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y de Aragón en la Edad Media”, en *Pirineos* (Zaragoza, 1950), pp. 5-34. También, A. J. MARTÍN DUQUE, “El Camino de Santiago y la articulación del espacio histórico navarro”, en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico* (Estella, 1993), Pamplona, 1994.

203. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, “Colección de ‘fueros menores’ y otros privilegios locales”, *Príncipe de Viana*, 43 (1982), pp. 273-346 y 951-1.036 y 46 (1985), pp. 361-448; n.º 91 (1237).



Martes

minados en hábitats dispersos y dependientes de antiguos cenobios en lugares concentrados y situados en elevados pueyos. Incluso alguno de aquellos nobles no dudó, en aras de obtener el control señorial sobre los campesinos, en ejercer una presión coercitiva sobre los campesinos de algunas pequeñas aldeas dependientes de centros monásticos mediante el uso de la violencia armada, como Pedro Cornel que, con compañías de hombres armados, consiguió arrebatarse los ganados y ocupar los pastos de los campesinos de Javierregay y del valle de Aragüés<sup>204</sup>; muy parecido es el comportamiento de Martín de Leet que, también con gentes de armas, proyectaba su actitud violenta sobre los campesinos de Liédena<sup>205</sup>. Las agresiones armadas de los grupos aristocráticos del reino se pueden constatar

igualmente en la villa de Artieda cuya situación crítica fue denunciada por el prior de Santa Cristina cuando acusaba a varios nobles y caballeros de cometer diversas tropelías en la abadía y arrebatarse los bienes que el monasterio tenía en el lugar<sup>206</sup>, o la fuerte coacción que sufrieron por aquellas mismas fechas los campesinos de las villas de Embún y de Undués<sup>207</sup>.

Más meditada, incluso –o al menos el asunto revistió caracteres de mayor envergadura–, parece la actitud mantenida por Rodrigo Jiménez de Luna, comendador de Montalbán, quien, en los años noventa del siglo XIII, no duda en presionar y compeler a los campesinos vinculados a San Juan de la Peña para que acudieran a instalarse en el Pueyo de Santa María de Jaz (1292), lugar que se ha-

204. ACA, *Cancillería*, reg. 40, f. 93.

205. M. L. RODRIGO ESTEVAN, *Documentos para la historia del Justicia de Aragón. Volumen I. Archivo Histórico de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1991, n.º 17 (1278).

206. *Ibid.*, n.º 110 (1291).

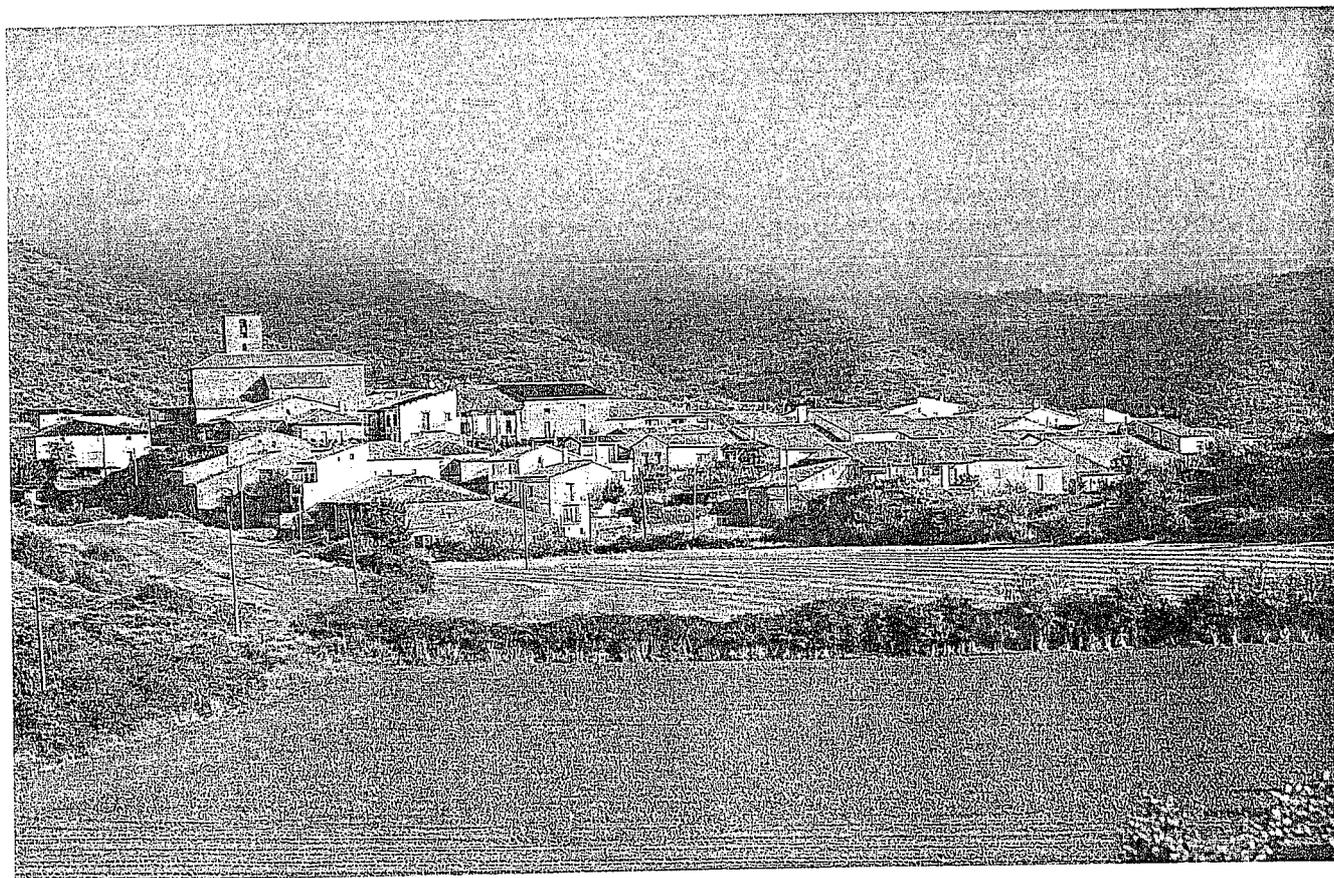
207. *Ibid.*, p. 23 (1285) y § 157 (1295).

lla muy cerca de la cabecera del río Onsella. De esta forma consiguió que los pobladores de las aldeas de Ferrera, Nofuentes, Bayetola, Montañana, Aranilla y Gabás trasladaran su residencia 'voluntariamente' al pueyo llamado de Jaz que le pertenecía en perjuicio del señorío monástico, puesto que sus moradores habían abandonado sus caseríos contra la voluntad del abad y del convento. En buena medida el reagrupamiento de los habitantes en el Pueyo de Jaz había sido forzado, ya que el monarca Jaime II se dirigía a Rodrigo Jiménez de Luna recordándole "que había obligado a los hombres de la honor del monasterio de San Juan de la Peña a abandonar sus antiguas casas para poblar un lugar o pueyo denominado Iaç que fue levantado de nuevo, según se dice, para repoblarlo", por lo que le ordena que desista de su empeño<sup>208</sup>. Todo quedó en una declaración formal de intenciones, pues el entendi-

miento entre Rodrigo Jiménez, que disponía de los castillos de Cercastiel y Artieda, con el monarca era total<sup>209</sup>; Jaime II, como en ocasiones anteriores, y ante la demanda del abad de San Juan de la Peña, se limitaba a ordenar al sobrejuntero de Huesca y Jaca que, al menos, obligara a aquellos campesinos a satisfacer los derechos que correspondían a la abadía pinatense<sup>210</sup>, y con ello declaraba zanjado el asunto.

Es un buen ejemplo de cómo un noble ejerciendo la violencia feudal construía su poder a costa de un venerable monasterio benedictino y, probablemente, también a costa del rey, que intentó frenar estos avances en la medida de lo posible.

Todavía en 1310 el abad de San Juan de la Peña exponía a Jaime II que "algunos campesinos de su servicio que vivían en aldeas dependientes del monasterio habían tras-



Villarreal de la Canal

208. R. SAINZ DE LA MAZA, *La encomienda de Montalbán de la Orden de Santiago*, Zaragoza, 1981, n.º 101 (1292.03.31).

209. *Ibid.*, pp. 89 y 91, y F. DE MOXÓ Y MONTOLIÚ, *La casa de Luna (1276-1348)*, Münster, 1990, n.º 48 (1295.1.19), por el que el noble donaba a Jaime II los bienes a él cedidos por Pedro III, en el caso de que ni él ni su hijo, Jimeno de Luna, tuvieran descendencia masculina legítima; entre otros lugares menciona el "castillo y villa" de Artieda.

210. SDMSJP, n.º 170 (1303.08.29).

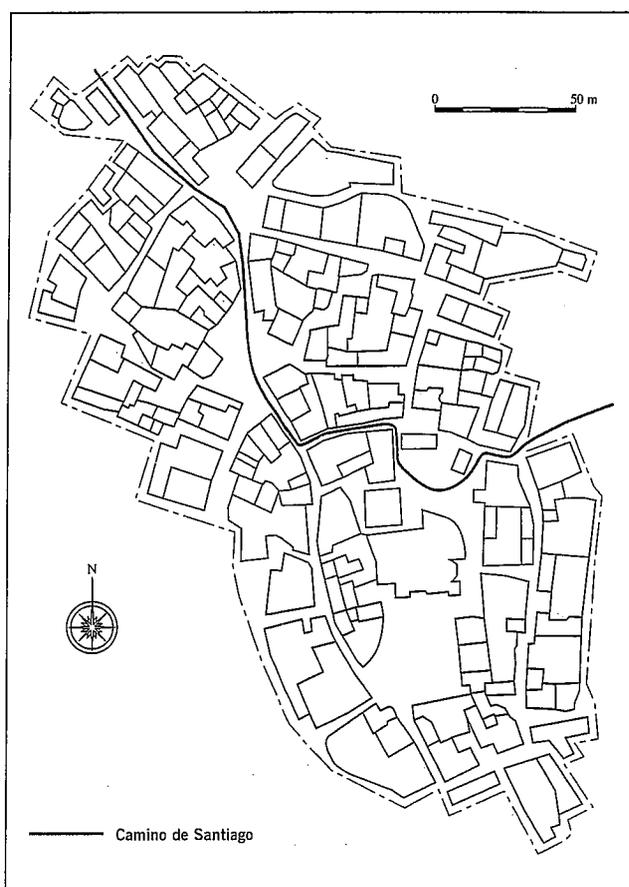
lado su domicilio a Jaca y a otros lugares dependientes de nobles o infanzones”, reteniendo éstos sus posesiones, heredades y bienes que tenían en los lugares del monasterio, y que de este modo evitaban pagar “los servicios debido y acostumbrados” al monasterio. El monarca ordenaba al sobrejuntero de Jaca y Huesca que solucionara un problema que, en realidad, venía de años atrás, ya que muchos campesinos dependientes del monasterio de San Juan de la Peña, y que estaban obligados al pago de gravosas exacciones ‘antiguas’, propias de la montaña, preferían ponerse bajo la protección y encomienda de nobles, caballeros e infanzones de la zona, negándose a obedecer al abad y, sobre todo, a pagarle rentas<sup>211</sup>.

Sin embargo, los propios reyes aragoneses no dudaban en emprender diversas acciones para lograr que los campesinos que residían en los caseríos cercanos a Berdún se asentaran en esta localidad, con el resultado de que al menos media docena de dichos caseríos desaparecerán entre 1258 y 1327, como hemos indicado. Lo mismo ocurrirá con algunos hábitats dispersos de la Valdonsella, que fueron abandonados por sus moradores para instalarse como vecinos en Pueyo de Pintano, lugar que había sido poblado un siglo atrás.

A dichos efectos, el monarca Pedro III otorgó licencia en 1283 a un tal Martín de Coer para que construyera una fortaleza en un promontorio denominado ‘castro Pintano’<sup>212</sup>. En octubre de 1284 el monarca, estando en Sos, otorgaba carta de población a ‘Puigpintano’ o El Pueyo de Pintano en la que ordenaba a los pobladores de Undués-Pintano, Samitier, Castiello y Miranda que “vayades con vuestras casas et vuestros aparellamientos a la muela de Puigpintano, et que aquí tengades vuestras casas por todos los tiempos porque y sedes bien salvos vos et vuestros ganados”<sup>213</sup>, es decir, que con una cierta inmediatez abandonarían dichos lugares y se fueran a poblar la recién fortificada muela de Puypintano, que, conviene dejarlo claro, contaba con un poblamiento organizado en la época de Alfonso II. El documento real establecía cómo se iban a preparar las parcelas y los lotes de tierra –o quiñones–, misión que encargó al noble Pedro Lográn, y el monarca apelaba a la solidaridad de los nuevos pobladores mandando que “aque-

llos que avrán más pan qu’en presten a los otros qui non avrán y entregando todas las primicias en cerramiento de la villa”, es decir que la fortificación del entorno aún no estaba finalizada, ya que buena parte del cobro de la pecha ordinaria se aplicaba también a dicha construcción.

De nuevo unos grupos familiares instalados en una serie de aldeas aisladas y diseminadas por un pequeño territorio se iban a concentrar –en buena medida empujados por la inmediatez de la guerra del momento contra Francia y Navarra– en una nueva población establecida en la fortaleza de Puypintano, que dominaba el valle de su nombre, y en el que también se encontraban las localidades citadas de Undués, Castiello, Miranda y Samitier, y que quedaron en poder del noble Pedro Cornel, hasta que en 1293 pasaron a manos de Jaime II<sup>214</sup>.



Plano de Undués de Lerda

211. SDMSJP, n.º 173 (1310.09.26), y también n.º 164 y 165.

212. ACA. Cancillería. Reg. 46, f. 129 v. (1283.12.13).

213. CPRASM, n.º 228 (1284.10.19).

214. A. SINUÉS RUIZ y A. UBIETO ARTETA, ob. cit., pp. 237 y 238 (1293.05.28).

En la década de los ochenta se llevó a cabo, igualmente, la repoblación de Villarreal de la Canal que, como indica su nombre, era un burgo de realengo ubicado en el valle del río Aragón, junto al Camino jacobeo. El lugar fue ordenado levantar por Alfonso III hacia 1283-86, pues en un documento fechado en 1324 el noble Lope Sánchez de Luna reconocía que el monarca Jaime II le había vendido Villarreal de la Canal por una elevada cantidad cercana a los 60.000 sueldos, reservándose el monarca el derecho de retracto tras un periodo de veinte años; en el citado documento se afirma que la villa había sido poblada por los habitantes de los lugares de Baón y Suersa, situados en las inmediaciones<sup>215</sup>.

La guerra entre Francia, a la que pertenecía Navarra en esta época, y Aragón, cuya paz no se alcanza hasta 1291, produjo, sin duda, continuadas tensiones en la frontera navarro-aragonesa durante el reinado de Jaime II<sup>216</sup>. Así, en 1283 las tropas francesas rompieron las defensas fronterizas de la Valdonsella, y ello a pesar de los esfuerzos de Pedro III de Aragón que ordenaba a un experto —a modo de ingeniero militar—, Martín de Leet, a revisar y mejorar las fortificaciones de Tiermas, Ruesta y Salvatierra, e incluso el monarca había instado a los moradores de la Valdonsella a que fortificaran sus aldeas y caseríos; las compañías de armas galas asolaron el valle del Pintano, destruyendo, a su paso, los lugares, aldeas o caseríos de “Ull, Fillera, Arbe, Oyarda, Sosito, Ceñito, Basabor, Aguilar, Noguera, Soterias, Miranda, Loparueta, Asotiello, Miramont, Bernué, Sangorrín, Javierremartes, Botia, Gurmelle, Bailés, Samitier, Navascués, Liénovas, Larrota, Larrosella, Artaso, Albés y Lerda”<sup>217</sup>, siendo esta última localidad la única que se reconstuyó. Todo ello dio lugar a unas condiciones que se tradujeron en una continua preocupación del monarca para que las posiciones y castillos de la frontera —tanto en la Canal de Ber-

dún como en la Valdonsella<sup>218</sup>— estuvieran en perfectas condiciones de defensa<sup>219</sup> y, de otro lado, en un aumento de las escaramuzas en todas las poblaciones del entorno que se vieron sometidas a continuas violencias y robos, frecuentemente de cabezas de ganado; no obstante, hasta 1298 el gobernador de Navarra no devolvió al monarca aragonés los lugares de Lerda, Ull, Fillera y Salvatierra que, de forma excepcional, estaban en poder de Francia desde la guerra.

Precisamente en una de estas localidades, Fillera, que era población de realengo, Pedro III había procedido en 1278 a potenciar su volumen demográfico, ya que —se reconoce en el texto— “el lugar había sufrido cuantiosos daños”; por ello, y para que Fillera fuera, de nuevo, “poblada”, el rey hace francos del pago de caballerías, pecha, questia, acémilas y otras exacciones reales a los pobladores tanto a los que allí estuvieran como a los que en el futuro “vinieran a dicha villa de Fillera para poblarla y habitarla”; el monarca retenía en su poder, no obstante, el cobro de hueste y cabalgada, monedaje y quinta, y conservaba para su propiedad, además, cincuenta aranzadas de viña “en un lugar idóneo”, cincuenta cahizadas de tierra “en tierra de regadío” y otras treinta cahizadas en secano<sup>220</sup>. Por razones que se nos escapan, Fillera, que recuperó algunos de sus antiguos habitantes, no logró atraer lo suficiente a otras gentes, de manera que esta pretensión real se vio truncada y quedó incompleta. Seguramente por ello, un cuarto de siglo después se volvió a intentar, esta vez con mayores aspiraciones.

La población fundada en la frontera misma, entre Sos y Sangüesa, fue llamada La Real, equivalente a ‘villa real’ y nació por decisión expresa del monarca Jaime II quien, en marzo de 1301, ordenó el traslado forzoso de los campesinos de dos lugares cercanos, denominados Ull y el se-

215. ACA. *Cancillería*, reg. 225, ff. 261, 262 y 263 rº y vº.

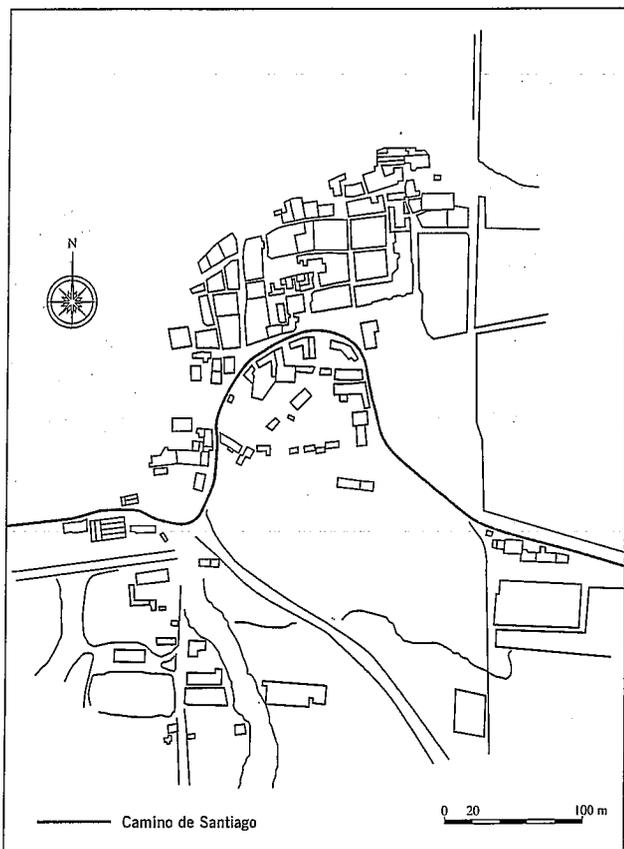
216. R. SAINZ DE LA MAZA LASOLI, “Hostilidades en la frontera navarro-aragonesa durante el reinado de Jaime II”, en *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares*, II, Zaragoza, 1997, pp. 407-423.

217. R. BETRAN, *La forma de la ciudad*, ob. cit. con documentos tomados del Archivo de la Corona de Aragón.

218. El infante Alfonso ordena en mayo de 1283 a los vecinos de Salvatierra, Tiermas y Ruesta para que cuiden las fortificaciones de sus villas y castillos (ACA, *Cancillería*, reg. 61, f. 129). Dos meses después, en julio de aquel mismo año, se dirige a los habitantes de la Valdonsella y de la Canal de Berdún para que se apresten a la defensa de sus poblaciones, y encarga expresamente a Martín de Leet que ayude a la de Tiermas, sin duda amenazada por las tropas navarras (*Ibid.* f. 181). Apenas unos días más tarde, el infante ordena a los vecinos de Sos, Tiermas y Ruesta para que intervengan en la defensa contra los invasores navarros (*Ibid.* ff. 190 y 195). Todavía en 1286 se toman varias disposiciones para la defensa de las localidades citadas (ACA, *Cancillería*, reg. 63, f. 55, y reg. 66, f. 70).

219. En 1288 se señalan las “obras que son mester en los castillos de ... Tiermas, Salvatierra... Item, los castillos de las fronteras que se bastescan luego e que se obren los qui mester lo han, especialment de Taraçona, Sos, Tiermes et Salvatierra”, cita A. CONTÍN, *Historia de Tiermas*, Zaragoza, 1969, p. 276.

220. CPRASM, n.º 220 (1278.08.25).



Plano de Santa Cilia de Jaca

mifracasado Fillera<sup>221</sup>, lugares que habían sido muy dañados –según alega el monarca– en las últimas guerras con Navarra de los años ochenta del siglo XIII. El documento real explica muy bien cómo los oficiales del rey debían reunir a las gentes de estos lugares para “hacer una sola población, una sola colectividad, un cuerpo social y un único espacio urbano”, para lo cual debían repartir solares para construir casas y reservar un sitio para levantar la fortificación, que en realidad se trataba simplemente de una sencilla torre, que es el único resto que perdura.

Jaime II hizo, de este modo, que los vecinos de Añués, Lerda y Undués de Lerda, conjuntamente con los ya citados de Ull y Fillera, fueran a poblar un cerro situado entre estas dos últimas localidades, concediendo privilegios

y franquicias a los que acudieran a poblar La Real. Los nuevos vecinos anexionaron las iglesias de los lugares abandonados a la nueva parroquial y cedieron al rey el derecho de patronazgo, que el monarca permutó con el abad de Leire por el señorío de las extinguidas villas de Añués, Lerda, Undués, Ull y Fillera, en 1305<sup>222</sup>.

El reagrupamiento de los pobladores en El Real por iniciativa del monarca generó numerosas protestas en la vecina población navarra de Sangüesa, ya que sus vecinos alegaban derechos sobre los lugares de Undués y Lerda, lo que les llevó a sostener un largo conflicto que a lo largo de dos décadas se tradujo en graves tensiones y agresiones a los pobladores de La Real que incluso vieron cómo al menos en dos ocasiones –documentadas sucesivamente en los años 1315 y 1325– los vecinos de Sangüesa combatieron la villa, metieron fuego en dos partidas e incluso la invadieron<sup>223</sup>.

Será a partir de 1330 cuando se observen ya los primeros síntomas que evidenciaban la caída demográfica y la situación de crisis generalizada que experimentó el reino aragonés –similar a los otros reinos peninsulares y a todo el occidente medieval–. Un testimonio excepcional de dicha situación en el escenario que venimos analizando se desprende de la carta puebla de Santa Cilia de Jaca<sup>224</sup> que firmaba en noviembre de 1336 el abad del monasterio de San Juan de la Peña, que ejercía el señorío sobre dicho lugar.

Santa Cilia era un priorato dependiente de la abadía pinatense y la villa está situada en una llanada, en la margen izquierda del río Aragón; el Camino de Santiago discurría –según J. Passini– “al sur del pueblo medieval”, donde quedan restos de un primitivo emplazamiento así como una ermita –hoy desaparecida– bajo la advocación de San Décimo o Santiago.

En la carta puebla de 1336 se alude como motivo de la concesión a que “dicha villa estaba por entonces desolada y destruida... a causa de la esterilidad de los tiempos, de la subsiguiente mortalidad y de los onerosos tributos que gravaban a los habitantes del lugar...”.

221. D. ROMANO, “Ull + Fillera = La Real (Antiguas poblaciones cerca de Sos, 1301)”, *Príncipe de Viana*, 38 (Pamplona, 1977), pp. 435-438. Fillera es hoy un despoblado en término de Sos, en las cercanías de la ermita de San Pedro de Fileria. Está bien documentado entre mediados del siglo XI y en 1295, que aparece ya como despoblado: A. UBIETO ARTETA, *Los pueblos y los despoblados*, vol. II, Zaragoza, 1985, p. 552. Con respecto a Ull, o Ull, se trata también de un despoblado en el término de Sos, y está documentado desde 1052, cuya iglesia se estaba reedificando entonces, hasta 1295 fecha en la que el lugar aparece como ‘yermo’: A. UBIETO ARTETA, ob. cit., III, Zaragoza, 1986, p. 1.300.

222. ACA. *Cancillería*, reg. 24, ff. 59v-61r.

223. R. SAINZ DE LA MAZA LASOLI, “Hostilidades en la frontera”, cit., pp. 407-423.

224. CPRASM, n.º 240 (1336.11.20). Véase A. I. LAPENA PAUL, “La carta puebla de Santa Cilia en 1336”, *Aragón en la Edad Media*, V (Zaragoza, 1983), pp. 134-138.

sufriendo por tanto una fuerte despoblación. Para recuperar y repoblar Santa Cilia, el abad no duda en mejorar la situación de los escasos supervivientes y, sobre todo, de los que acudieran a poblarla de nuevo, y así concede tanto a los hombres como a las mujeres que allí habiten "que sean francos, libres, exentos e inmunes de todo tipo de servidumbre, como si se fueran infanzones ermunios del reino de Aragón".

Sin duda se procedió entonces a planificar el caserío, en un plano regular y bien trazado, con tres calles alineadas paralelamente y otras cuatro, más cortas, transversales, configurando así un trazado ortogonal, con seis manzanas rectangulares y similares. Estamos, por tanto, ante una tentativa señorial que pretendía recuperar los antiguos niveles poblacionales –y sobre todo las rentas– en unos territorios septentrionales que comenzaban a sufrir una coyuntura depresiva excepcional que se prolongó a lo largo de toda la centuria. Esta última intentona de reafirmar la declinante vitalidad de una localidad muy vinculada al Camino jacobeo puede servir, sin duda, como un claro epílogo del largo proceso de reorganización del poblamiento altoaragonés y cincovillés que hemos intentado describir.

Así, pues, en apenas dos siglos y medio, en el periodo que media entre 1077 y 1330, aproximadamente, se había transformado considerablemente el hábitat del territorio noroccidental del reino de Aragón. En efecto, y debido a la conjunción de un buen número de factores

entre los que destaca la vitalidad de la ruta jacobea y la voluntad de los sucesivos monarcas, se había evolucionado desde un estadio primitivo con predominio del poblamiento disperso hasta la concentración del hábitat en poblaciones organizadas por el rey, fenómeno que, como ya se ha dicho, aparece a partir de 1077 con la creación de los primeros burgos –el caso de la ciudad de Jaca es el más característico, sin duda– hasta los ejemplos de Berdún, Tiermas y Salvatierra. La reestructuración del poblamiento en los valles del Aragón, Valdónsella y norte de las Cinco Villas se enmarca, asimismo, en un fenómeno complejo que tuvo características sociales y políticas, ya que los sucesivos monarcas aragoneses, en el ejercicio de su potestad real y con el fin de mejorar el control social de una zona fronteriza con el vecino reino de Navarra, no dudaron en fomentar la aparición y desarrollo de los burgos castrales que permitieron transformar un poblamiento formado por pequeñas aldeas, caseríos y granjas dispersas en otro bien distinto cuya característica principal era la existencia de núcleos de población concentrada, controlados socialmente por el monarca, y a su vez bastiones defensivos en una zona conflictiva de frontera. En suma, la decidida política real al respecto había generado una mejor estructuración del territorio, con un renovado tejido urbano que permitía una mejor defensa del territorio, una mayor explotación económica y, sobre todo, una nueva forma de control social de sus habitantes.

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

UN CAMINO DE CAMINOS .....	9
Estado de la cuestión: fuentes y bibliografía .....	14
<i>Un Camino de Santiago que cuenta con estudios...</i> .....	15
<i>... y con fuentes documentales</i> .....	17
Problemas y enfoques para el estudio del Camino de Santiago en Aragón .....	18
<i>El Camino de Santiago y la vertebración del poblamiento aragonés</i> .....	19
<i>Las infraestructuras viarias del Camino</i> .....	20
<i>Hombres y culturas del Camino</i> .....	22

### CAPÍTULO PRIMERO

Y, FINALMENTE, EL APÓSTOL SANTIAGO LLEGA A ESPAÑA por J. ÁNGEL SESMA MUÑOZ .....	27
Santiago se traslada al norte y se refugia en Galicia .....	31
La <i>inventio</i> y la <i>translatio</i> . La conformación del culto .....	33
Los primeros peregrinos .....	37
El apóstol Santiago y la Virgen del Pilar .....	38
Desde Compostela llegan influencias a Aragón .....	42

### CAPÍTULO SEGUNDO

¿POR QUÉ TUVO ÉXITO EL CAMINO DE SANTIAGO? por CARLOS LALIENA CORBERA .....	47
---	----

### CAPÍTULO TERCERO

EL ITINERARIO JACOBEO EN ARAGÓN por M. <sup>a</sup> TERESA IRANZO MUÑOZ .....	65
El Camino de Santiago en Aragón .....	67
<i>Desde el Somport hasta Castiello de Jaca</i> .....	70
<i>El Camino en Jaca</i> .....	75
<i>El Camino de Martes a Tiermas y Undués</i> .....	81
La fisonomía del Camino de Santiago .....	85
<i>Las características de los caminos medievales</i> .....	86
<i>La protección de los caminos y de los viajeros</i> .....	89
La infraestructura del Camino de Santiago: puentes, albergues y hospitales .....	93
<i>Los puentes del Camino</i> .....	93
Albergues y hospitales en el Camino .....	99
<i>La red de albergues y hospitales para peregrinos en Aragón</i> .....	100

<b>CAPÍTULO CUARTO</b>	
VILLAS Y BURGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO ARAGONÉS por JUAN F. UTRILLA UTRILLA	107
Jaca: la primera ciudad planificada del Camino jacobeo	112
La aparición de los burgos y el desarrollo urbano en el Camino compostelano aragonés (1080-1130)	116
<i>Canfranc y las villas del alto Valle del Aragón</i>	116
<i>La formación de los primeros burgos (1080-1110)</i>	118
<i>El desarrollo de la vida urbana entre 1110 y 1125</i>	122
La concentración del poblamiento en los siglos XII y XIII	126
<i>La fase inicial de la concentración del hábitat (1158-1210)</i>	126
<i>Las transformaciones finales del poblamiento del Prepirineo (1283-1320)</i>	141
<b>CAPÍTULO QUINTO</b>	
LOS HOMBRES DEL TRAMO ARAGONÉS DEL CAMINO DE SANTIAGO por CARLOS LALIENA CORBERA	149
Los monjes benedictinos en el camino compostelano	152
<i>El monacato reformado en el norte aragonés</i>	154
<i>Los obispos jacetanos</i>	158
<i>Las dificultades monásticas</i>	160
El cambiante rostro de la nobleza del Camino	167
<i>Una cultura aristocrática</i>	168
<i>Los dominios de la nobleza</i>	173
<i>Honor y fidelidad</i>	178
<i>Los linajes nobiliarios</i>	180
<i>Transformaciones de la nobleza</i>	184
Campesinos y comunidades campesinas del Camino	189
<i>Los paisajes agrarios</i>	190
<i>La servidumbre campesina</i>	193
<i>Las rentas serviles</i>	196
<i>La diversidad social en las comunidades rurales</i>	199
<i>La formación de las instituciones comunitarias</i>	202
<b>CAPÍTULO SEXTO</b>	
LOS ESPACIOS URBANOS DEL CAMINO DE SANTIAGO por J. ÁNGEL SESMA MUÑOZ	207
La monarquía aragonesa, Europa y Roma	209
Jaca y el fuero de Jaca	212
El fuero de Jaca como modelo de fuero para las ciudades del Camino jacobeo	216
Los burgueses en el Camino: la formación de una sociedad urbana	218
Jaca y los jaqueses en el centro del Camino aragonés de Santiago	222
El comercio jacetano en el marco de las rutas de peregrinación compostelanas	228
<b>EPÍLOGO</b>	
LA DECADENCIA DEL CAMINO DE SANTIAGO por CARLOS LALIENA CORBERA	235
<b>APÉNDICES</b>	243